



**Universidad Peruana Simón Bolívar**

**Facultad de Administración**

**Administración Hotelera y Ecoturismo**

**TURISMO RURAL COMUNITARIO EN LA RESERVA PAISAJÍSTICA  
NOR-YAUYOS COCHAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE LIMA Y  
JUNIN**

**Para optar por el título profesional**

**Lic. en Administración Hotelera y Ecoturismo**

**Gissela del Rocío Pérez Pérez**

**Lima - Perú**



Este trabajo va dedicado a los pobladores del Distrito de Miraflores, Provincia de Yauyos, Departamento de Lima quienes muy amablemente me acogieron en la breve semana de voluntariado en la que participé.

Con ellos aprendí que la búsqueda de desarrollo implica trabajo en conjunto, organización y muchas “ganas” de aprender, sin dejar de lado sus raíces e historia.

Asimismo, del orgullo que sienten al ser miembros participativos de la 1ra Reserva Paisajística del Perú y la gran responsabilidad que esto involucra.

A mi madre que día a día me apoya para lograr mis metas y a los profesores que día a día nos motivaban para seguir con nuestras metas.

En la presente investigación se analizó el área de influencia del Turismo Rural Comunitario en el desarrollo de las comunidades de la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas, así como los impactos económicos, socioculturales y ambientales que han sufrido las comunidades locales desde que la actividad turística se fue implementando.

Por otro lado se ha podido verificar el trabajo en conjunto que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) y el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) han logrado al incorporar el Turismo Rural Comunitario manera incipiente en algunas Áreas Naturales Protegidas del Perú, creando lineamientos, estudiando perfiles de los visitantes, basándose en experiencias previas de Cusco, Puno y Madre de Dios y compilando las experiencias de los emprendimientos en el libro “Memorial Turismo Rural Comunitario en el Perú” presentando en el 2016 (MINCETUR, 2015).

Asimismo, las experiencias exitosas del Turismo Rural Comunitario han hecho que ahora sea una política de Estado, muestra de ello es la inclusión de esta actividad turística en PENTUR 2016-2025, donde se puede apreciar las expectativas que se tiene para el Turismo Rural Comunitario.

La inclusión del Turismo Rural Comunitario en las Áreas Naturales Protegidas del Perú, se dio según previas experiencias en Latinoamérica y Europa, donde se cuenta con la participación activa de la comunidad para lograr los objetivos del área y el desarrollo de la comunidad local. Fue así que se logró identificar los costos, la calidad de servicio brindada, el valor económico y el riesgo de esta actividad en las Áreas Naturales Protegidas del Perú.

Las Áreas Naturales Protegidas del Perú, a través del Plan Maestro, han logrado insertar la actividad turística y las expectativas a cumplir, asimismo mediante el Plan de Uso Turístico y Recreativo se ha logrado el enfoque adecuado en la actividad turística como actividad complementaria e inclusiva. En este Plan se hace hincapié en la misión, visión y objetivos, sin transgredir los objetivos de las Áreas Naturales Protegidas del Perú, como muestra se tiene el Plan de Uso Turístico y Recreativo en la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas 2008-2012, donde se puede ver como el turismo afecta de manera positiva a las diferentes actividades dentro del área y los lineamientos creados para reglamentar la actividad según la naturaleza del usuario.

Por todo lo expuesto, el análisis realizado es de gran consideración ya que los resultados positivos y el seguimiento de las recomendaciones ayudaran a que esta actividad perdure y sea considerada una estrategia de desarrollo sostenible para las Áreas Naturales Protegidas del Perú.

Consiguiendo que el Perú sea un ejemplo a seguir en Turismo Rural Comunitario en Latinoamérica, pero sobre todo logrando integrar a las comunidades al mundo competitivo.

## Tabla de Contenidos

Introducción .....	1
<b>Capítulo 1 Características generales de la reserva paisajística nor-yauyos cochas.....</b>	<b>7</b>
1.1 Breve reseña histórica de la reserva paisajística nor-yauyos cochas. ....	7
1.2 Misión de la reserva paisajística nor-yauyos cochas. ....	7
1.3 Visión de la reserva paisajística nor-yauyos cochas. ....	8
1.4 Objetivo para la creación de la reserva paisajística nor-yauyos cochas. ....	8
1.5 Categoría y estado actual de la reserva paisajística nor-yauyos cochas. ....	8
1.6 Descripción socioeconómica de las comunidades de la reserva paisajística nor-yauyos cochas.....	9
1.6.1 Demografía de las comunidades. ....	9
1.7 Desarrollo económico local de la reserva paisajística nor-yauyos cochas. ....	10
1.7.1 Agricultura. ....	11
1.7.2 Actividad Pecuaria. ....	11
1.7.3 Actividad Piscícola. ....	11
1.7.4 Actividad Minera. ....	11
1.7.5 Actividad Hidroeléctrica. ....	11
1.7.6 Actividad Turística.....	12
1.8 Organizaciones e instituciones en la reserva paisajística nor-yauyos cochas.....	12
1.9 Estrategias para la reserva paisajística nor-yauyos cochas. ....	12
1.10 Programa para el uso turístico y recreativo de la reserva paisajística nor-yauyos cochas.	13
1.10.1 Lineamientos de carácter general.....	14
1.10.2 Lineamientos de gestión turística.....	15
1.10.3 Lineamientos de infraestructura turística. ....	15
1.10.4 Lineamientos de transporte y desplazamiento. ....	16
1.10.5 Lineamientos de guías y promotores turísticos.....	17
1.10.6 Lineamientos de conducta y seguridad de los visitantes. ....	17
1.10.7 Lineamientos de regulación y seguimiento de actividades.....	17
1.10.8 Lineamientos de promoción, imagen y coordinación administrativa. ....	18
1.11 Programa de educación ambiental de la reserva paisajística nor-yauyos cochas. ....	18
1.11.1 Lineamientos de carácter general.....	20
1.11.2 Lineamientos de la educación formal. ....	20
1.11.3 Lineamientos de la educación no formal. ....	20
1.11.4 Lineamientos de la participación local. ....	20
1.12 Programa de participación ciudadana de la reserva paisajística nor-yauyos cochas. ....	21
1.13 Plan de Uso Turístico y Recreativo de la reserva paisajística nor-yauyos cochas.....	21
1.14 Diagnostico turístico de la reserva paisajística nor-yauyos cochas. ....	22
1.14.1 Según el contexto turístico regional.....	22
1.14.2 Según el contexto turístico.....	23
1.14.3 Según la infraestructura turística. ....	23
1.14.4 Según la oferta turística. ....	24
1.14.5 Lugares de visita frecuente. ....	24

1.14.6 Amenazas por la actividad turística.....	24
1.15 Zonificación turística en la reserva paisajística nor-yauyos cochas.....	25
1.15.1 Zona turística nor oeste.....	25
1.15.2 Zona turística centro.....	26
1.15.3 Zona turística sur este.....	26
1.15.4 Zona turística norte.....	27
<b>Capítulo 2 Turismo rural comunitario en la reserva paisajística nor-yauyos cochas.....</b>	<b>28</b>
2.1 Influencia del turismo rural comunitario en la reserva paisajística nor-yauyos cochas. ....	28
2.2 Desarrollo sostenible en el turismo rural comunitario de la reserva paisajística nor-yauyos cochas.....	35
2.3 Turismo rural comunitario como estrategia de desarrollo sostenible en la reserva paisajística nor-yauyos cochas.....	36
2.3.1 Circuitos propuestos para el desarrollo del turismo rural comunitario.....	41
<b>Capítulo 3 Turismo.....</b>	<b>44</b>
3.1 Impactos económicos del turismo.....	45
3.2 Impactos socioculturales de la actividad turística.....	45
3.3 Impactos medioambientales del turismo.....	46
3.4 Tipos de turismo.....	48
3.4.1 Según el tipo de desplazamiento.....	48
3.4.2 Según la modalidad.....	48
<b>Capítulo 4 Turismo rural comunitario en el Perú.....</b>	<b>50</b>
4.1 Principales definiciones del turismo rural comunitario.....	50
4.2 Elementos del turismo rural comunitario.....	51
4.3 Enfoque del turismo rural comunitario.....	51
4.4 Declaraciones internacionales sobre turismo rural comunitario.....	52
4.4.1 Declaración de Otavalo.....	52
4.4.2 Declaración de San José.....	52
4.5 Lineamientos del turismo rural comunitario.....	53
4.6 El turismo rural comunitario en PENTUR 2021.....	54
4.7 El turismo rural comunitario en PENTUR 2025.....	56
4.8 Perfil del turista rural comunitario.....	60
4.9 Las motivaciones para realizar turismo rural comunitario.....	61
4.10 Las actitudes hacia el turismo rural comunitario.....	61
4.11 Experiencias previas realizando turismo rural comunitario.....	62
4.12 Casos de éxito de turismo rural comunitario en Latinoamérica.....	63
4.13 Casos de éxito de turismo rural comunitario en el Perú.....	65
<b>Capítulo 5 Áreas naturales protegidas.....</b>	<b>74</b>
5.1 Breve reseña histórica de las áreas naturales protegidas en el mundo.....	74
5.2 La actividad turística en áreas naturales protegidas.....	78
5.3 Potencial de la actividad turística en áreas naturales protegidas.....	78
5.4 Mejora de la calidad de vida de las comunidades anfitrionas vinculadas al área natural protegida.....	79
5.5 Riesgos de la actividad turística en las áreas naturales protegidas.....	79
5.5.1 Costos financieros y económicos.....	81
5.5.2 Costos sociales.....	81

	viii
5.5.3 Costos ambientales.....	81
5.6 La actividad turística en los planes de gestión de las áreas naturales protegidas. ....	82
5.6.1 Turismo sostenible como estrategia de conservación. ....	82
5.6.2 Dimensiones a satisfacer por el turismo sostenible. ....	84
5.7 ¿Quiénes son los grupos interesados en la actividad turística dentro del área natural protegida?.....	84
5.8 El valor económico de la actividad turística dentro del área natural protegida. ....	85
5.9 Incidencia económica de la actividad turística en las áreas naturales protegidas. ....	86
<b>Capítulo 6 Áreas naturales protegidas en el Perú.....</b>	<b>87</b>
6.1 Definición y objetivos de las áreas naturales protegidas en el Perú. ....	87
6.2 Clasificación de las áreas naturales protegidas en el Perú. ....	88
6.3 Institucionalidad en las áreas naturales protegidas en el Perú. ....	94
6.4 Turismo, estrategia de desarrollo sostenible en las áreas naturales protegidas. ....	95
6.4.1 Gestión. ....	96
6.4.2 Ordenamiento.....	97
6.4.3 Posicionamiento. ....	98
6.5 Campañas de difusión del atractivo turístico en las áreas naturales protegidas. ....	98
6.6 Breve recuento de los resultados obtenidos de la actividad turística en las ANP.....	99
6.7 Casos de éxito de la actividad turística en las áreas naturales protegidas. ....	100
6.8 El rol del área natural protegida en la reducción de la pobreza. ....	102
Conclusiones .....	103
Recomendaciones .....	105
Bibliografía .....	107



**Lista de tablas**

<i>Tabla 1. Demografía y PEA de la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas.....</i>	<i>10</i>
<i>Tabla 2. Demografía y PEA de la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas.....</i>	<i>10</i>
<i>Tabla 3. Cuadro de visitantes del 2015 al 2016.....</i>	<i>35</i>
<i>Tabla 4. Cuadro de formación de emprendimientos turísticos dentro de la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas del 2015 al 2016.....</i>	<i>37</i>
<i>Tabla 5. Valor económico de las áreas naturales protegidas.....</i>	<i>84</i>

## Lista de figuras

<i>Figura 1. Foto del recuerdo entre la Sra. Clara Meza y una turista.....</i>	<i>27</i>
<i>Figura 2. Foto del compartir entre turistas y la comunidad.....</i>	<i>28</i>
<i>Figura 3. Turismo rural comunitario en Nor Yauyos Cochas.....</i>	<i>29</i>
<i>Figura 4. Feria Nor Yauyina 2016.....</i>	<i>30</i>
<i>Figura 5. Intercambio de experiencias entre la Asociación Turística Sinchimarka Laraos Yauyos Perú y Asociación Ecoturístico Artesanal Vilca Yauyos.....</i>	<i>31</i>
<i>Figura 6. Trabajo en andenería de Laraos.....</i>	<i>32</i>
<i>Figura 7. Manual de educación ambiental, Libro de consulta.....</i>	<i>33</i>
<i>Figura 8. Flujo comparativo de visitantes en la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas del 2015 al 2016.....</i>	<i>36</i>
<i>Figura 9. Flujo comparativo de formación de emprendimientos turísticos en la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas del 2015 al 2016.....</i>	<i>38</i>
<i>Figura 10. Turismo Rural Comunitario como estrategia de desarrollo sostenible en las Áreas Naturales en el Perú.....</i>	<i>39</i>
<i>Figura 11. Enfoque del mapa de pobreza al mapa de oportunidades.....</i>	<i>50</i>
<i>Figura 12. Productos Turísticos.....</i>	<i>54</i>
<i>Figura 13. Productos de Turismo Rural Comunitario.....</i>	<i>57</i>
<i>Figura 14. Leyenda de Productos de Turismo Rural Comunitario.....</i>	<i>58</i>
<i>Figura 15. Aspectos que influyen en la elección del Perú.....</i>	<i>61</i>
<i>Figura 16. Crecimiento de las áreas protegidas desde 1900 hasta el presente.....</i>	<i>76</i>

<i>Figura 17. Modelo conceptual de turismo sostenible.....</i>	<i>81</i>
<i>Figura 18. Estrategias del Turismo Sostenible en Áreas Naturales Protegidas.....</i>	<i>93</i>
<i>Figura 19. Gestión, estrategia del turismo sostenible en Áreas Naturales Protegidas.....</i>	<i>94</i>
<i>Figura 20. Ingreso por recaudaciones en el periodo 2009-2015.....</i>	<i>96</i>
<i>Figura 21. Número de visitantes a las ANP.....</i>	<i>97</i>

Actualmente existen 33 emprendimientos de Turismo Rural Comunitario en el Perú, teniendo como precursoras y ejemplos de éxito las comunidades de Taquile, Amantaní en la Reserva Nacional del Lago Titicaca, en el departamento de Puno.

El inicio de esta actividad surgió como iniciativa de operadores de turismo que vieron en las tradiciones y costumbres de las comunidades del Lago Titicaca un atractivo turístico por aprovechar. Fue así como las comunidades junto a los operadores de turismo comenzaron a trabajar en conjunto y esta actividad trajo consigo cambios y mejoras para las comunidades y la reserva nacional.

La actividad turística es una de las actividades más complejas de la globalización y en muchos casos no se relaciona a las comunidades y a la conservación de la naturaleza, sin embargo por exitosas experiencias en países europeos y centroamericanos, se analizó la manera adecuada de insertar la actividad turística en las Áreas Naturales Protegidas del Perú, en un inicio se desarrollaban actividades turísticas sencillas y sin poca intervención de la comunidad, se pronosticaron a largo plazo los futuros conflictos entre las comunidades locales y las autoridades si no se lograba un trabajo en conjunto. Por ello con el paso del tiempo y las nuevas corrientes turísticas nacientes, se pudo establecer en algunas Áreas Naturales Protegidas del Perú el Turismo Rural Comunitario, trayendo consigo mejores resultados que los esperados, ya que esta actividad no solo es turística, es inclusiva y sostenible, logrando conservar la relación hombre-naturaleza, que conviven en armonía para el desarrollo del primero y la conservación del segundo.

La presente investigación parte del concepto más básico del turismo, hasta los complejos lineamientos de las Áreas Naturales Protegidas del Perú, asimismo se ha podido ver el cambio que tienen las Áreas Naturales Protegidas del Perú en su gestión, al incluir la actividad turística y la participación de las comunidades, reconociendo la co-gestión como un medio para el trabajo en conjunto a favor de las Áreas Naturales Protegidas del Perú y las comunidades locales.

Si bien es cierto, los manuales consultados no están actualizados, ya que no se menciona el Turismo Rural Comunitario en el Plan de Uso Turístico y Recreativo de la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas 2008-2012, donde el objetivo principal es “lograr que el Plan de Uso Turístico y Recreativo de la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas 2008-2012, sea considerado un instrumento que fortalezca la relación armoniosa hombre – naturaleza, para así lograr los objetivos de la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas y el desarrollo en la calidad de vida de las comunidades, en su papel como usuarios – beneficiarios del ecosistema en el que residen” (INRENA, 2007, p32).

Su reciente implementación como parte de las acciones a tomar para fomentar el turismo en las Áreas Naturales Protegidas del Perú, trajo consigo muchas ventajas y desventajas en el aspecto ambiental, social y económico que requieren ser re evaluadas y re dirigidas para lograr hacer de este una estrategia de desarrollo sostenible.

La Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas, es la 1ra reserva en su categoría en el país y capaz de reflejar el equilibrio entre la comunidad y la naturaleza, logrando la simbiosis perfecta de sostenibilidad. En el primer Plan Maestro de la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas se identificaba al turismo como actividad inclusiva y complementaria para las comunidades.

El trabajo en conjunto del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) y PROMPERU logró la promoción de la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas, mediante el programa Mini viajes en el portal turístico Y TÚ QUE PLANES?, donde se difunden los distritos de Huancaya, Laraos, Miraflores, Carania, Vitis y Alis como destinos de fácil acceso mediante la práctica del turismo de naturaleza.

A raíz de la expansión de la actividad turística en la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas, las comunidades apostaron por emprendimientos dirigidos a los visitantes. Fue así como nacieron diversas asociaciones como la asociación turística Sinchimarka Laraos, creada en el año 2012, año en el cual se implementó al Turismo Rural Comunitario en este distrito.

Con este significativo logro se pudo demostrar la importancia del trabajo en conjunto de las entidades como el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) y la apertura de las comunidades locales al turismo como actividad complementaria e inclusiva, generadora de desarrollo económico, social y ambiental.

Las comunidades residentes en la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas vienen siendo capacitadas desde el 2008, aunque no todos los distritos cuentan con la misma afluencia de visitantes y promoción turística, se ha sido testigo de la importancia que ahora le dan a sus costumbres y las mejoras continuas de los servicios que brindan, tal es el caso de la Sra. Clara Meza, Coordinadora de la Asociación Turística Sinchimarka Laraos, en su testimonio nos cuenta: “Inicialmente trabajábamos a través de operadores de turismo, los cuales solo solicitaban servicios pero en estos últimos meses ya hemos podido lograr independizarnos y contactarnos de manera directa con los turistas” (MINCETUR, 2016, p.48).

La monografía está compuesta por seis capítulos, en el primer capítulo nos centramos en la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas, donde conoceremos su historia, las diversas actividades practicadas por las doce comunidades y como la actividad turística ha sido implementada.

En el segundo capítulo se concluye como el Turismo Rural Comunitario ha sido beneficioso para las comunidades y pueda ser considerado con el tiempo como estrategia de desarrollo sostenible para la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas.

En el tercer capítulo se encontrarán definiciones generales sobre la actividad turística, los tipos de turismo y los diversos impactos.

En el cuarto capítulo nos enfocamos en el Turismo Rural Comunitario en el Perú, partiendo de los conceptos básicos internacionales hasta el concepto propio del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), se detallarán los lineamientos base del Turismo Rural Comunitario en el Perú y se describirán los casos de éxito de Turismo Rural Comunitario en el Perú y Latinoamérica.

En el quinto capítulo se describe la evolución de las Áreas Naturales Protegidas a lo largo de la historia de la humanidad, se certifica el potencial económico sostenible y se reconoce a la actividad turística como medio sostenible de conservación de las diversas Áreas Naturales Protegidas.

En el sexto capítulo nos enfocamos en las Áreas Naturales Protegidas del Perú, donde se encontrará la definición, objetivos y casos de éxito de la actividad turística en las diversas Áreas Naturales Protegidas del Perú.

Ante todo lo expuesto anteriormente se hace necesario formular el siguiente problema científico:

¿Cómo influye el Turismo Rural Comunitario en el desarrollo de las comunidades de la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas?

El Turismo Rural Comunitario es un modelo de gestión para las comunidades, el cual necesita que todos estén involucrados de manera directa o indirecta.

El problema surgió cuando el Turismo Rural Comunitario fue implementado en la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) busco concertación entre las comunidades, pero estas comunidades no contaban con capacitación ni instrumentos turísticos adecuados para llevarla a cabo.

Si bien es cierto estas comunidades ya contaban con un flujo turístico mínimo, el manejo era empírico en su totalidad, no se preocupaban por ningún tipo de cuidado sostenible, las comunidades estaban desorganizadas y las municipalidades no brindaban el apoyo a la actividad turística.

Es por ello que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) y el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) empiezan a trabajar en conjunto. El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) a través del Programa de Calidad Turística (CALTUR) empieza a brindar capacitaciones en servicios turísticos y el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) empieza a intensificar el ordenamiento turístico, a gestionar la formación de líderes, potencializar la educación ambiental en todos los niveles educativos y a incentivar a las comunidades en la búsqueda de la co-gestión.



Este es un claro ejemplo de la influencia que brinda el Turismo Rural Comunitario, ya que ayuda en la formación del capital humano, despierta líderes, concientiza sobre el respeto del medio ambiente y enfatiza en la co-gestión como instrumento para lograr la concertación entre la comunidad y las autoridades locales y nacionales.

### **Objetivo**

Ante este problema científico diseñamos el siguiente objetivo general:

Analizar la influencia del Turismo Rural Comunitario en el desarrollo de las comunidades de la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas, como estrategia de desarrollo sostenible en las Áreas Naturales Protegidas del Perú.

**Características generales de la reserva paisajística nor-yauyos cochas****1.1 Breve reseña histórica de la reserva paisajística nor-yauyos cochas.**

INRENA (2006) afirma: “La Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas (RPNYC) muestra una singular armonía entre el hombre y la naturaleza, reflejo del gran valor natural y cultural que alberga y que se manifiesta hasta la actualidad en ciertas prácticas tradicionales de la población local” (p.17).

El proceso de creación surge de los esfuerzos de la SAIS Túpac Amaru, desde 1970 se empeñaron en conservar los restos arqueológicos Cori-Vinchos en la cuenca del Cochas, mediante gestiones ante el MITINCI, obteniendo la categoría de “Zona de Reserva turística nacional” el 05 de septiembre de 1996. La Corporación de Desarrollo del Nor-Yauyos – CODENY fortaleció las acciones iniciadas por la SAIS Túpac Amaru, al lograr ante el INRENA se declare como “Zona Reservada Alto Cañete y Cochas-Pachacayo” el 04 de enero de 1999. El 1ro de mayo del 2001 se le otorgo la categoría de Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas, mediante Decreto Supremo N° 033-2001-AG (INRENA, 2006).

**1.2 Misión de la reserva paisajística nor-yauyos cochas.**

El modelo de co-gestión conformado por los gobiernos locales, comunidades y el INRENA, con mecanismos de participación y concertación vela por la protección y utilización sostenible de sus recursos naturales y culturales, mediante la planificación y ordenamiento territorial, priorizando la implementación de los servicios básicos, infraestructura vial y servicios de atención (INRENA, 2006).

### **1.3 Visión de la reserva paisajística nor-yauyos cochas.**

8

La Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas al 2015 será un modelo representativo del SINANPE por la gestión compartida entre el estado y la sociedad civil, en donde los actores locales dejan de ser usuarios para ser socios responsables de la conservación. Se recuperarán las zonas degradadas, la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas manejará los recursos naturales de manera sostenible, añadiendo valor agregado y mejoras en la calidad de vida del poblador local (INRENA, 2006).

### **1.4 Objetivo para la creación de la reserva paisajística nor-yauyos cochas.**

El principal objetivo de la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas es:

(...) la conservación de la cuenca alta del Cañete y la cuenca del río Pachacayo que albergan ecosistemas inmersos en un conjunto paisajístico de gran belleza y singularidad, coexistiendo en armoniosa relación con las actividades de las comunidades campesinas, las cuales han desarrollado formas de organización social para la producción y uso eficiente de sus recursos naturales, protegiendo sus valores histórico-culturales. (INRENA, 2006, p.20)

### **1.5 Categoría y estado actual de la reserva paisajística nor-yauyos cochas.**

Las Reservas Paisajísticas son áreas donde se protegen ambientes cuya geografía muestra una relación armoniosa entre el hombre y la naturaleza, albergando valores naturales, estéticos y culturales. (INRENA, 2006, p.21)

Las Reservas Paisajísticas pertenecen a la categoría V – IUCN, siendo de uso directo, porque permite el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales siendo reglamentados por el plan de manejo y con usos compatibles del área.

## **1.6 Descripción socioeconómica de las comunidades de la reserva paisajística nor-yauyos cochas.**

En la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas los distritos pertenecientes a Junín, de la zona Cochas Pachacayo y el distrito de San Lorenzo de Quinti, provincia de Huarochirí, son los distritos de mayor población. Mientras que los distritos de Yauyos, ubicados dentro de la reserva, son los distritos de menor población. Estas diferencias poblacionales se deben a la inaccesibilidad de la zona. Existe una ligera predominancia de la población femenina, a excepción de algunos distritos. Existe predominancia entre el grupo de 0-4 años de edad, mientras que en el grupo 20-24 años de edad va en disminución debido a la migración provocada por la falta de oportunidades en sus distritos de origen. En las capitales de los distritos existe mayor población comparado a sus anexos, demostrando el problema transversal de la centralización del poder existente en el Perú. Esta población no se desarraiga por completo, ya que regresan a sus pueblos por corto tiempo, preferiblemente por fechas festivas, lo que demuestra la fuerte identidad cultural del poblador con la reserva. Debido a estos inconvenientes mencionados el crecimiento demográfico en la reserva tiene tendencia a disminuir, dando un triste resultado en el desarrollo y la mejora de la calidad de vida (INRENA, 2006).

### **1.6.1 Demografía de las comunidades.**

Para detallar correctamente la demografía y la población económicamente activa de las comunidades de la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas se ordena de la siguiente manera:

a) Cuenca del Rio Yauyos, se encuentran los siguientes distritos:

10

Departamento	Provincia	Distrito	Poblacion Economicamente Activa				Total
			Urbana		Rural		
			Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Lima	Huarochari	San Lorenzo de Quinti	371	358	98	81	908
	Yauyos	Alis	47	56	1203	57	1363
		Carania	56	59	27	19	161
		Huancaya	184	215	123	128	650
		Laraos	113	132	276	64	585
		Miraflores	86	77	53	16	232
		Tanta	106	99	14	15	234
		Tomas	146	58	321	163	688
Vitis	128	130	8	6	272		
Total			1237	1184	2123	549	5093

Tabla 1. Demografía y PEA de la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas.  
Fuente: INEI, 2007.

b) Cuenca cochas Pachacayo, se encuentran los siguientes distritos:

Departamento	Provincia	Distrito	Poblacion Economicamente Activa				Total
			Urbana		Rural		
			Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
Junin	Jauja	Canchayllo	217	254	231	203	905

Tabla 2. Demografía y PEA de la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas.  
Fuente: INEI, 2007.

### 1.7 Desarrollo económico local de la reserva paisajística nor-yauyos cochas.

La economía en la zona del Nor-Yauyos, se basa en la producción agropecuaria de pequeña escala y autoconsumo. La producción restante es almacenada para la venta en ferias populares y otras actividades, pero es mínima (INRENA, 2006).

### **1.7.1 Agricultura.**

11

Su desarrollo es limitado y de alto riesgo debido a las variaciones climáticas. En cada zona de cultivo existe un sistema de rotación de cultivo específico, un calendario agrícola y el régimen de tenencia de la tierra es variado. La cuenca del Alto Cañete (Nor-Yauyos), gracias a su ubicación tiene diversidad de ambientes por el cual ha generado riqueza de biodiversidad (INRENA, 2006).

### **1.7.2 Actividad Pecuaria.**

Esta actividad es importante debido a su gran demanda por el mercado local y regional generando mayores ingresos a la población. Siendo las condiciones climáticas y fisiográficas las propicias para la producción de ganado. Lamentablemente la falta de capacitación y asistencia técnica ha mermado esta actividad (INRENA, 2006).

### **1.7.3 Actividad Piscícola.**

Se da la crianza de truchas (INRENA, 2006).

### **1.7.4 Actividad Minera.**

Se desarrolla de pequeña a mediada escala, dentro y fuera de la reserva. Lamentablemente ninguna de las empresas mineras practica minería responsable y sostenible (INRENA, 2006).

### **1.7.5 Actividad Hidroeléctrica.**

Dentro de la cuenca del Alto Cañete se encuentra la central hidroeléctrica de la CMSV. Mientras que en la cuenca Cochas – Pachacayo se han embalsado 6 lagunas, acción hecha antes de la creación del Área Natural Protegida, las cuales formarían parte del Sistema Interconectado del Mantaro (INRENA, 2006).

### **1.7.6 Actividad Turística.**

12

Al presentar un conjunto paisajístico de gran singularidad, hecho que le otorga un enorme potencial recreativo y turístico. Lamentablemente las agencias turísticas no promocionan la reserva como un destino unido, por lo contrario, lo promocionan por distritos, generando desigualdad. Asimismo, las rutas y vías de acceso se encuentran en mal estado, el servicio de transporte interno y la señalización de los recursos turísticos son deficientes. Existe capacidad de alojamiento, pero no cumplen con el reglamento de hospedaje (INRENA, 2006).

### **1.8 Organizaciones e instituciones en la reserva paisajística nor-yauyos cochas.**

La SAIA Túpac Amaru LTDA N°1, son 15 comunidades socias y 1 cooperativa de trabajadores. La CODENY, es una asociación sin fines de lucro de la zona norte de la provincia de Yauyos, actuando como autoridad representativa de sus asociados frente al Área Natural Protegida. Estas instituciones y el INRENA iniciaron el expediente de categorización del Área Natural Protegida. Las comunidades campesinas son grupos interdependientes, debido a que explotan recursos en común, pero con el fin de buscar el beneficio colectivo. Estas comunidades se basan en el principio igualitario, asimismo se debe tomar en cuenta a estas comunidades por la forma de organización indispensable para el progreso económico y el progreso paulatino de la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas (INRENA, 2006).

### **1.9 Estrategias para la reserva paisajística nor-yauyos cochas.**

- a. Cogestión entre el estado, comunidades campesinas y gobiernos locales mediante convenios y acuerdos de gestión.
- b. Promover y fortalecer la conservación del patrimonio cultural mediante coordinaciones con los sectores responsables.
- c. Desarrollar programas de reducción de impactos de las actividades a realizar.

- d. Aceptar el compromiso de “gestión compartida”. 13
- e. Generar y validar alternativas del uso de recursos que garanticen su conservación y sostenibilidad.
- f. Dar valor agregado a los productos de la zona mediante la promoción y participación de la inversión privada.
- g. Las actividades de uso público deben fortalecer la sostenibilidad del área mediante propuestas dirigidas a las poblaciones locales.
- h. Asegurar los recursos económicos y humanos para garantizar la gestión efectiva de la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas y la gestión eficaz y eficiente de los actores externos e internos.
- i. Promover y fortalecer la formación de líderes locales mediante la capacitación.
- j. Promover la implementación de servicios básicos e infraestructura para los visitantes.
- k. Generar la promoción de modelos de turismo selectivo para la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas.
- l. Recuperar y conservar las manifestaciones culturales.
- m. Fortalecer e integrar la red vial para mayor acceso de la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas.
- n. Promover y fortalecer el manejo de desechos sólidos y líquidos (INRENA, 2006).

#### **1.10 Programa para el uso turístico y recreativo de la reserva paisajística nor-yauyos cochas.**

La planificación del uso turístico y recreativo permitirá desarrollar un tipo de turismo normado.



Esta actividad se desarrollará según los atributos de conservación, manejo y zonificación, permitiendo el disfrute y educación de sus visitantes, así como la generación de alternativas económicas sostenibles que ayuden en la mejora de la calidad de vida de los pobladores locales y de la zona de amortiguamiento (INRENA, 2006).

#### **1.10.1 Lineamientos de carácter general.**

- a. La administración de la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas destinara personal y recursos para promover, dirigir y controlar la oferta turística sostenible.
- b. Se promoverá la mejora e implementación de servicios turísticos dentro del área y zona de amortiguamiento.
- c. Se promoverá la elaboración e implementación de programas de manejo de residuos.
- d. Se facilitará la investigación en sitios arqueológicos e históricos en coordinación con el INC para su conservación y puesta en valor.
- e. Se promoverá el desarrollo de una cultura turística motivando actitudes de conservación, cultura de respeto hacia los visitantes y uso sostenible de los recursos naturales y culturales.
- f. Se utilizarán medios sostenibles para generar una demanda turística.
- g. Se deberá evaluar el impacto ambiental de las propuestas turísticas a implementarse.
- h. La administración cobrara una tarifa por el ingreso al área, estos fondos serán destinados a la conservación natural y cultural.
- i. Se establecerá y difundirá normas de conducta para los visitantes del área.

- j. Se fomentará la firma de convenios entre los órganos internos y externos para<sup>15</sup> promover actividades sostenibles (INRENA, 2006).

### **1.10.2 Lineamientos de gestión turística.**

- a. La autorización de las actividades turísticas debe estar acorde con la zonificación del área.
- b. Los lugares de concurrencia turística deberán contar con un Plan de Sitio, donde se establecerán estándares ambientales.
- c. Los servicios ofrecidos dentro y fuera del área deberán ser supervisados por la administración del Área Natural Protegida.
- d. Se promoverá la creación de PYMES turísticas de parte de la población local y zona de amortiguamiento.
- e. Se capacitarán a los proveedores de servicios turísticos en técnicas de atención al cliente.
- f. Se promoverá el desarrollo de la cultura turística en la población local y zona de amortiguamiento (INRENA, 2006).

### **1.10.3 Lineamientos de infraestructura turística.**

- a. La infraestructura y equipamiento no deben distorsionar el paisaje y promover la conservación del medio ambiente y patrimonio cultural.
- b. Las construcciones deberán guardar relación armoniosa con el entorno natural, de preferencia se usarán materiales de la zona.
- c. Se establecerán normas y protocolos para las edificaciones dentro del Área Natural Protegida.
- d. La cantidad de construcciones en los espacios naturales deberán ser mínimas, para no afectar al entorno natural.

- e. En las zonas alejadas de la Zona de Uso Turístico y Recreativo, solo se permitirán las construcciones no permanentes.
- f. La construcción e implementación de senderos y miradores deberán ser planificados en coordinación con los programas de monitoreo e interpretación del área.
- g. La señalética a utilizar deberá ser acorde al manual de señalización establecido por INRENA.
- h. Se promoverá la mejora y mantenimiento de las vías de circulación en coordinación con las autoridades locales y regionales.
- i. Se promoverá la implementación de programas de residuos sólidos y aguas servidas, así como el mejoramiento de los servicios de agua y desagüe de los centros poblados y zona de amortiguamiento con las autoridades locales y regionales.
- j. Se implementará oficinas de información turística.
- k. Se coordinará la instalación del mirador turístico de Huancaya.
- l. Se deberá ordenar la infraestructura de uso público para no alterar el paisaje natural (INRENA, 2006).

#### **1.10.4 Lineamientos de transporte y desplazamiento.**

- a. Las rutas y circuitos dentro del área no deberán crear impactos negativos.
- b. El ingreso a los recursos turísticos y culturales deberá ser a pie o en acémilas (en caso sea necesario).
- c. Se promoverá la creación de servicios de transporte de carga en llamas (Llama Trek).

- d. Se promoverá la construcción de la carretera Vilca – Tragadero (Tanta) que hará<sup>17</sup> articular el eje turístico.
- e. Se elaborará un programa de seguridad turística (INRENA, 2006).

#### **1.10.5 Lineamientos de guías y promotores turísticos.**

- a. Se deberá capacitar a las agencias y guías de turismo en prácticas de Turismo Sostenible.
- b. Se fomentará la formación y capacitación de acompañantes locales que brinden los servicios de interpretación, información y acompañamiento para los visitantes.
- c. Se impulsará la creación de un Instituto de Turismo en la Zona de amortiguamiento.
- d. Se deberá llevar un registro de las agencias y guías que operan dentro del área.
- e. Se fomentará la formalización de los prestadores de servicios turísticos (INRENA, 2006).

#### **1.10.6 Lineamientos de conducta y seguridad de los visitantes.**

- a. Se elaborará el Reglamento de Turismo de la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas.
- b. Se establecerán normas de conducta para los visitantes.
- c. Se elaborarán folletos informativos de los recursos turísticos, modos de ingreso, normas de conducta y seguridad dentro del área.
- d. Se crearán planes de emergencia y contingencia ante fenómenos naturales (INRENA, 2006).

#### **1.10.7 Lineamientos de regulación y seguimiento de actividades.**

- a. Se elaborarán estudios de capacidad de carga para establecer el adecuado número de visitantes que soportarán los recursos.
- b. La administración determinará los lugares adecuados para el pernocte y camping de los visitantes.
- c. Los visitantes deberán registrarse en los puestos de control antes del ingreso al área.

- d. Se establecerá y monitoreará los indicadores de impactos producidos por la actividad<sup>18</sup> turística.
- e. Se regulará la calidad del servicio, cumplimiento de productos ofrecidos y adecuada información de los servicios a ofrecer por los prestadores turísticos (INRENA, 2006).

#### **1.10.8 Lineamientos de promoción, imagen y coordinación administrativa.**

- a. Se diseñará y difundirá un programa que promocióne al área.
- b. Se realizarán estudios de mercado que identifiquen mercados prioritarios y potenciales.
- c. Se participará en ferias especializadas.
- d. Se promoverá los festivales con cultura viva para promocionar el área.
- e. Se establecerán alianzas estratégicas para fines turísticos.
- f. Se propondrá la creación de un corredor turístico entre Lima y Junín.
- g. Se promoverá la diversificación de productos turísticos.
- h. Se establecerán las tarifas del Área Natural Protegida según los productos turísticos (INRENA, 2006).

#### **1.11 Programa de educación ambiental de la reserva paisajística nor-yauyos cochas.**

El objetivo de la educación ambiental es el desarrollo de conductas favorables al ambiente y orientados al desarrollo humano y sostenible. En el caso de la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas se busca generar conciencia para la conservación y uso racional de recursos naturales y culturales en los pobladores de la reserva, zona de amortiguamiento, actores internos y externos y visitantes. El Área Natural Protegida es un instrumento de educación ambiental ya que puede considerarse una escuela al natural, por las innumerables posibilidades de educar en

campo y lograr el debido estímulo que promueva la conservación y uso sostenible de los<sup>19</sup> recursos naturales y culturales (INRENA, 2006).

### **1.11.1 Lineamientos de carácter general.**

20

- a. Mediante el proceso educativo continuo se debe enfocar los problemas ambientales de la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas.
- b. Promover la incorporación de contenidos sobre la importancia y valores de la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas en las instituciones educativas el área (INRENA, 2006).

### **1.11.2 Lineamientos de la educación formal.**

- a. Capacitación de formación y sensibilización del profesorado como punto inicial de la educación ambiental.
- b. Capacitación para el manejo de conceptos ambientales relacionados a la conservación y uso sostenible de los recursos naturales y culturales del área.
- c. Incorporación de temas relacionados a la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas en el Plan Curricular en la educación básica regular.
- d. Incorporar conceptos de la cultura turística en el Plan Curricular (INRENA, 2006).

### **1.11.3 Lineamientos de la educación no formal.**

- a. Los guardaparques, promotores ambientales y autoridades locales aplicaran principios pedagógicos y técnicas educativas ambientales.
- b. Los guardaparques apoyaran en el monitoreo y acciones de educación ambiental en las instituciones educativas de la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas (INRENA, 2006).

### **1.11.4 Lineamientos de la participación local.**

- a. Los pobladores locales participaran de actividades que ayuden con el crecimiento de su conciencia ambiental.
- b. Se organizarán campañas de sensibilización (INRENA, 2006).

### **1.12 Programa de participación ciudadana de la reserva paisajística nor-yauyos cochas. 21**

Para este programa se plantearon las siguientes alternativas:

- a. Comité de gestión, fortalecerá el trabajo en conjunto de las instituciones y la población.
- b. Guarda parques voluntarios con estudiantes, apoyaran en diversas actividades y se creara el compromiso con la conservación.
- c. Guarda parques con pobladores locales, promoverá la identificación de la población con la labor de la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas y se buscará su compromiso con la conservación.
- d. Comités y concejos de vigilancia, fortalecerá la identificación de las comunidades y empresas comunales para que puedan asumir el control de la conservación y solución de conflictos.
- e. Mecanismos para la integración de la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas al desarrollo local y regional, se podrá lograr con la incorporación del modelo de gestión a los gobiernos regionales, gestionando la actividad turística para el desarrollo y promoviendo las PYMES según los objetivos de conservación del área (INRENA, 2006).

### **1.13 Plan de Uso Turístico y Recreativo de la reserva paisajística nor-yauyos cochas.**

El objetivo general del Plan de Uso Turístico y Recreativo (2008) afirma: “Lograr del Plan de Uso Turístico y Recreativo de la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas, un instrumento de conservación que fortalezca sus objetivos de creación y genere desarrollo sostenible en la población local y aledaña” (p.32). El ámbito en el cual se desarrolla este plan es de acuerdo a la normatividad vigente para Áreas Naturales Protegidas y manejo de la actividad turística. La vigencia del plan es de cinco años, luego de ellos será evaluado según el cumplimiento de acciones y objetivos que se trazó en el plan (INRENA, 2008).



### 1.14.1 Según el contexto turístico regional.

- a. Región Junín, esta región es muy rica en belleza, diversidad natural y ecológica, siendo atractiva para el turismo de naturaleza, aventura y ecoturismo. Debido a que ofrece experiencias entre los andes y la selva amazónica es que cuenta con diversidad de etnias con sus propias características, gastronomía y festividades a lo largo del año. La cercanía a la capital la convierte en destino para turistas nacionales y extranjeros. Según MINCETUR (2008) cuenta con 548 establecimientos de hospedaje y según DIRCETUR Junín, cuenta con 51 restaurantes, 44 agencias de viaje entre minoristas, mayoristas y operadores turísticos. La mayoría de vías se encuentra afirmada y trocha, asimismo, la región cuenta con la red vial más importante de transporte de carga y pasajeros, al contar con el ferrocarril central, además existen tres pistas de aterrizaje siendo el más importante el aeropuerto de Jauja.
- b. Región Lima, es la ciudad que concentra la mayor demanda de turismo interno, por ser la capital se convierte en la entrada del Perú y desde donde los visitantes se distribuyen a los diferentes destinos turísticos. La infraestructura y equipamiento en las provincias es escasa e inadecuada en contraste con la capital. La oferta turística de las provincias de la región Lima es muy rica, especialmente en la zona andina, haciéndola ideal para el turismo de naturaleza, aventura y ecoturismo (INRENA, 2008).

### **1.14.2 Según el contexto turístico.**

23

Lamentablemente no existen datos estadísticos que demuestren la cantidad de arribos de visitantes al área. Los arribos, según los pobladores, son ocasionales generalmente para las festividades se puede apreciar al turista nacional, mientras que en algunos lugares como Huancaya, Vilca, Tanta y Pachacayo se pueden ver turistas extranjeros.

La conducta de los turistas nacionales, según los pobladores, es de visitar e irse sin relacionarse con los pobladores locales, siendo el turista extranjero el adecuado ya que cuenta con mayor poder adquisitivo, cuida los recursos naturales y encuentran agradable las costumbres del lugar, siendo el único inconveniente la barrera del idioma. Afortunadamente la población es consiente del potencial con el que cuenta y ven como una buena alternativa la implementación de negocios turísticos (INRENA, 2008).

### **1.14.3 Según la infraestructura turística.**

El acceso a la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas se da por dos ejes principales, la carretera panamericana sur y la carretera central. Dentro de la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas se cuenta con 14 empresas de transporte, una empresa de colectivo y dos rutas libres esporádicas. En la reserva existen 37 establecimientos de hospedaje, 50 establecimientos de alimentación, 10 centros de salud, la mayoría de los distritos cuenta con los servicios para la actividad turística pero no reúnen los requisitos mínimos para el reglamento de establecimiento de hospedajes. La Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas cuenta con Patrimonio Cultural Vivo, reflejado en las 73 festividades durante el año (INRENA, 2008).

#### **1.14.4 Según la oferta turística.**

24

Se realizó una evaluación de los recursos turísticos, en el cual se determinaba el nivel de importancia, dando como resultado el reconocimiento de 32 recursos turísticos, capaces de motivar la llegada de visitantes, además existen 37 recursos turísticos complementarios y 40 recursos turísticos opcionales. Lamentablemente los recursos no cuentan con los elementos necesarios para una promoción turística. Los distritos fueron evaluados según los criterios de accesibilidad, planta turística, atractivo y comercialización. Esta evaluación determinó que existen 4 distritos con alta capacidad de recepción, 5 distritos con capacidad media y tres distritos con baja capacidad (INRENA, 2008).

#### **1.14.5 Lugares de visita frecuente.**

- Bosque del amor, lagunas y saltos de agua del río Alto Cañete.
- Camino Inca – Nevado Pariaccaca.
- Bosque de Puyas y Cañón Shutjo
- Nevado y Laguna Uman.
- Andenerías de Laraos, Cima Pumacocha y Sitio Arqueológico de Huamanmarca (INRENA, 2008).

#### **1.14.6 Amenazas por la actividad turística.**

Se ha determinado que la alteración y pérdida de flora y fauna, patrimonio cultural material e inmaterial, la degradación paisajística, deterioro de la calidad de vida y el deterioro de la imagen del Área Natural Protegida como destino turístico son las principales amenazas (INRENA, 2008).

## **1.15 Zonificación turística en la reserva paisajística nor-yauyos cochas.**

25

Partiendo del diagnóstico realizado y basándose en el Plan Maestro de la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas (2006-2011), se han establecido cuatro zonas turísticas con 25 circuitos convencionales y 6 circuitos para turismo especializado. No obstante, estos circuitos no limitan las rutas a tomar por los visitantes solo son opciones referenciales y muchos de ellas pueden conectar entre sí (INRENA, 2008).

### **1.15.1 Zona turística nor oeste.**

Lo integran los distritos de Tanta, San Lorenzo de Quinti, Parte de SuitucanCHA y la zona oeste de Canchayllo. Por esta zona se encuentran 11 recursos turísticos aprox. Que se ubican por encima de los 4100 msnm. El tipo de acceso en su mayoría es trocha carrozable y/o sendero, los meses propicios para visitar son Mayo – Diciembre, cuentan con los servicios de primera necesidad (INRENA, 2008).

- El recorrido del circuito empieza en Abra Portachuelo, Escalera Yoc, Pinturas Rupestres de Cuchimachay, Laguna Mullococha, Sitio Arq. Pirja Pirja, Zona de Huachipampa, Laguna Piticocha y termina en la Abra Ocsha.
- Este circuito se encuentra ubicado en la zona histórica cultural, donde el manejo está orientado al mantenimiento y a brindar facilidades de interpretación para los visitantes. Cabe resaltar que este circuito es parte del Plan de Sitio del Camino Inca.
- Las actividades a realizar son trekking, turismo cultural, observación de flora, fauna y paisajes.
- Por seguridad los grupos deberán estar conformados por 8 personas como máximo.
- El recorrido promedio por día debe ser de 5 horas (INRENA, 2008).

### **1.15.2 Zona turística centro.**

26

Lo integran los distritos de Huancaya, Vitis y Miraflores, en esta zona se encuentra 28 recursos turísticos aprox. que se ubican por encima de los 3171 msnm. El tipo de acceso en su mayoría es sendero carrozable y la mejor época de visita es de Marzo a Diciembre, cuentan con servicios de primera necesidad (INRENA, 2008).

- El recorrido empieza en Huancaya, Puente Colonial, Pinturas de Chocoparara, Laguna de Chupasca y termina en la Laguna Huarimanca.
- Este circuito se encuentra ubicado en las zonas de aprovechamiento directo y zona histórico cultural, en este circuito se permite la señalización en el sendero y miradores, sin afectar los sitios arqueológicos, se permite el paso de vehículos.
- Las actividades a realizar son Trekking, Ciclismo de Montaña y Observación de Paisajes, Flora y Fauna.
- La capacidad de carga en el Bosque del Amor es de 50 visitantes distribuidos en grupos de 5. El horario de visita es de 7 am a 4 pm, dando como tiempo de visita 9 h. aprox.
- La capacidad de carga en la zona de camping de Huancaya es de 148 personas teniendo un tiempo de visita de 24h. aprox. (INRENA, 2008).

### **1.15.3 Zona turística sur este.**

Lo integran los distritos de Laraos, Tomas, Alis, Carania, Yauyos y Huantan en los que se puede encontrar 37 recursos turísticos aprox. Encontrándose por encima de los 3400 msnm. La accesibilidad es trocha carrozable y sendero, los meses de visita adecuados son entre Mayo – Diciembre. En las comunidades se cuenta con servicios de primera necesidad (INRENA, 2008).

- a) El recorrido empieza en Carania, Aguas medicinales de Kancaro, Observación de Andenerías de Huantuya y termina en el Sitio Arq. de Huamanmarca.
- b) Este circuito se encuentra ubicado en las zonas de aprovechamiento directo, zona histórica cultural y zona de recuperación, por lo que solo se puede implementar señalización y mejora de senderos sin alterar los restos arqueológicos.
- c) Las actividades a realizar son Trekking y Observación de Paisajes, Flora y Fauna.
- d) La capacidad de carga del Sitio arqueológico de Huamanmarca es de 84 visitantes durante el día, con el horario de visita de 6 am a 6pm, teniendo el sitio estimado de 3h. aprox. (INRENA, 2008).

#### **1.15.4 Zona turística norte.**

Lo integran los distritos de Canchayllo y Llocllapampa en los cuales se ubican 18 recursos turísticos aprox. Por encima de los 3500 msnm. La accesibilidad es trocha carrozable y sendero, los meses de visita adecuados es entre Mayo y Diciembre. Los distritos cuentan con los servicios básicos (INRENA, 2008).

- El recorrido empieza en Canchayllo, Bosque de Puyas y termina en Bosque de Pishtac.
- Este circuito se encuentra ubicado en la zona de aprovechamiento directo y zona silvestre, se puede instalar señalización, puentes y mejorar los senderos siempre y cuando no se altere la zona silvestre.
- Las actividades propuestas son el Trekking y Observación de Paisajes, Flora y Fauna.
- La capacidad de carga del Bosque de Puyas es de 84 visitantes distribuidos entre las 6 am y 6 pm, teniendo como tiempo de visita 3h. aprox. (INRENA, 2008).

## Turismo rural comunitario en la reserva paisajística nor-yauyos cochas

### 2.1 Influencia del turismo rural comunitario en la reserva paisajística nor-yauyos cochas.

Actualmente la influencia del Turismo Rural Comunitario en la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas es palpable en el anexo de Vilca, distrito de Huancaya y en el distrito de Laraos, al ser las principales comunidades exponentes en el Área Natural Protegida.



Figura 1. Foto del recuerdo entre la Sra. Clara Meza y una turista.

Fuente: Facebook (2013, 11 de mayo). Asociación Turística Sinchimarka Laraos Yauyos Perú. Distrito de Laraos, Reserva Paisajística Nor-Yauyos. Recuperado de <https://www.facebook.com/sinchimarka.laraos/photos/a.523393684392025.1073741828.474890365909024/523399461058114/?type=3&theater>



Figura 2. Foto del compartir entre turistas y la comunidad.  
Fuente: Facebook (2015, 06 de abril). Asociación Turística Sinchimarka Laraos Yauyos Perú. Distrito de Laraos, Reserva Paisajística Nor-Yauyos. Recuperado de <https://www.facebook.com/sinchimarka.laraos/photos/a.523390991058961.1073741827.474890365909024/893686194029437/?type=3&theater>

La influencia social que deslumbra es la formación de líderes y el papel preponderante que ha obtenido la mujer en el desarrollo del Turismo Rural Comunitario, debido al crecimiento de emprendimientos turísticos, los cuales son dirigidos por madres de familia, quienes a su vez transmiten valores y crean conciencia a sus hijos, contribuyendo a la formación de futuros líderes que fomenten el desarrollo sostenible de su comunidad y de la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochabamba.





Figura 3. Turismo rural comunitario en Nor Yauyos Cochas.  
Fuente: Travel News (2016, 31 de mayo). Lima, Perú. Recuperado de  
<http://www.travelnews.com/turismo-rural-comunitario-en-yauyos-cochas/>

Asimismo, las comunidades donde se ha implementado el Turismo Rural Comunitario son un ejemplo a seguir para las comunidades más alejadas de la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas, quienes ven en la actividad turística un medio de desarrollo económico. Si bien es cierto aún tienen el proceso de formalización como tarea pendiente, en el último año los emprendimientos han ido regularizándose. Esta actual emoción participativa en el Turismo Rural Comunitario que tienen las comunidades se ve reflejada en Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) 2016-2025, al ser valorado como actividad inclusiva.

La influencia económica más rescatable es la inserción de estas comunidades al mercado y su participación activa en diferentes ferias, la mayoría de estas organizadas por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), donde promueven la venta de sus productos al mercado limeño y regional. Dando así los primeros pasos para mostrar el potencial turístico y productivo con el que cuentan.

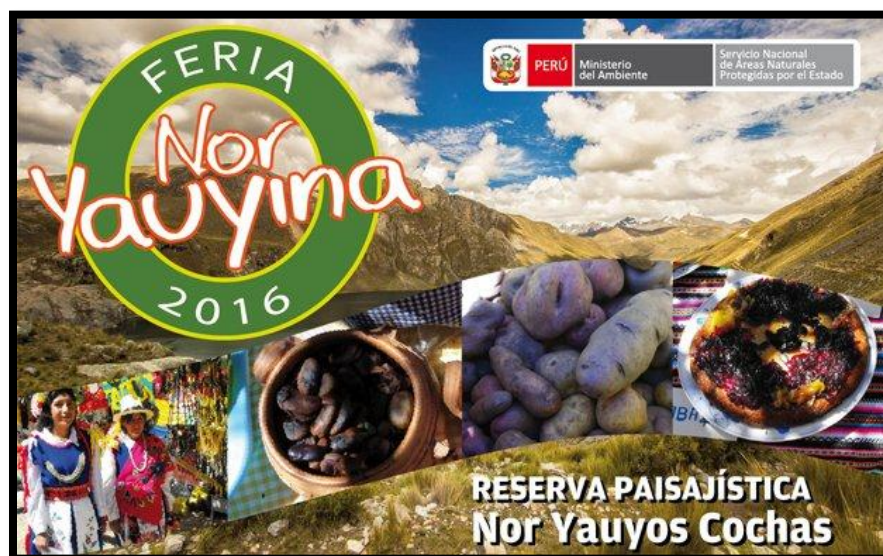


Figura 4. Feria Nor Yauyina 2016.

Fuente: laRepublica.pe (2016, 05 de julio). Rumbos de Sol & Piedra. Lima, Perú.

Recuperado de <http://larepublica.pe/turismo/rumbos-al-dia/782809-prepare-su-mochila-y-enrumbe-hacia-la-feria-nor-yauyina-2016>

Por ello hace falta la presencia del programa de Plan Nacional de Calidad Turística del Perú (CALTUR) quienes deberán ayudar a las comunidades en la mejora de la calidad de servicios que actualmente ofrecen, pero sin dejar de lado su esencia cultural.



Figura 5. Intercambio de experiencias entre la Asociación Turística Sinchimarka Laraos Yauyos Perú y Asociación Ecoturístico Artesanal Vilca Yauyos.  
Fuente: Facebook (2015, 06 de abril). Asociación Turística Sinchimarka Laraos Yauyos Perú. Distrito de Laraos, Reserva Paisajística Nor-Yauyos. Recuperado de <https://www.facebook.com/sinchimarka.laraos/photos/a.523390991058961.1073741827.474890365909024/893708664027190/?type=3&theater>

La influencia cultural de los distritos participantes es el hecho de haber rescatado y valorado sus costumbres materiales e inmateriales, logrando distinguirse y promover el orgullo por su tierra a las nuevas generaciones. Asimismo, han puesto énfasis en el cuidado del Patrimonio Cultural material, mediante campañas de limpieza.



Figura 6. Trabajo en andenería de Laraos.

Fuente: Facebook (2015, 06 de abril). Asociación Turística Sinchimarka Laraos Yauyos Perú. Distrito de Laraos, Reserva Paisajística Nor-Yauyos. Recuperado de <https://www.facebook.com/sinchimarka.laraos/photos/a.523390991058961.1073741827.474890365909024/893702477361142/?type=3&theater>



La influencia más valorada es la ambiental, porque se ha podido llegar a concientizar a gran parte de la población de las comunidades participantes, en las consecuencias positivas y negativas de la actividad turística y el especial cuidado a tener al ser miembros de tan valiosa Área Natural Protegida.



Figura 7. Manual de educación ambiental, Libro de consulta.  
Fuente: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP).

Hace falta revisar detalladamente las consecuencias negativas nacientes de la influencia del Turismo Rural Comunitario que han sufrido las comunidades de Vilca y Laraos. Mediante la cogestión se puede asegurar el compromiso de la comunidad y las entidades públicas y privadas. Por ello sería de gran ayuda la formación de una asociación que vele por el cumplimiento de las normas ambientales, cuidado cultural y sobre todo que genere unión entre las comunidades de la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas.

## **2.2 Desarrollo sostenible en el turismo rural comunitario de la reserva paisajística nor-yauyos cochas.**

La Unión Mundial para la Naturaleza, UICN (como se citó en OMT, 1993) nos brinda el siguiente concepto de Desarrollo Sostenible, sostiene. “es el proceso que permite el desarrollo sin agotar recursos ni deteriorarlos. Este se podrá lograr si se respeta los ciclos de vida de cada recurso, para asegurar su existencia para las generaciones futuras” (p.22).

El solo hecho de ejercer cualquier tipo de actividad turística crea la necesidad de proteger las Áreas Naturales Protegidas y las comunidades de los impactos que puedan sufrir. Asimismo, las comunidades deberán ser receptoras de los beneficios, cumpliendo así los principios de la sostenibilidad, y sean dirigidas con ética y conciencia ambiental (Gurria, 2000).

La Legislación Peruana sobre Áreas Naturales Protegidas en el Perú contempla la herramienta del Plan Maestro donde se ha podido apreciar la actividad turística, como actividad complementaria, es reglamentada protegiendo la integridad de la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas y de la comunidad.

Aunque en el actual Plan Maestro de la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas 2016-2020, no se ha considerado al Turismo Rural Comunitario como actividad turística, pero si se ha implementado el Turismo Sostenible como pilar principal de la actividad económica turística, en donde se promoverá un turismo ordenado, controlado y regulado (SERNANP, 2016).

Dando bases para que el incipiente Turismo Rural Comunitario se pueda expandir en la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas, y así poder convertirse en una estrategia de desarrollo sostenible.

### **2.3 Turismo rural comunitario como estrategia de desarrollo sostenible en la reserva paisajística nor-yauyos cochas.**

Desde la implementación inicial del Turismo Rural Comunitario hasta la actualidad, se ha podido apreciar la importancia que tiene el Turismo Rural Comunitario en la conservación y difusión de la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas como destino turístico.

Mes	2015			2016		
	Extranjeros 2015	Nacionales 2015	Total 2015	Extranjeros 2016	Nacionales 2016	Total 2016
Enero	8	1,501	1,509	11	853	864
Febrero	4	465	469	16	807	823
Marzo	0	480	480	39	3,042	3,081
Abril	12	5,183	5,195	5	717	722
Mayo	73	1,774	1,847	63	550	613
Junio	11	1,225	1,236	11	666	677
Julio	28	3,674	3,702	22	10,811	10,833
Agosto	8	266	274	17	715	732
Septiembre	0	1,204	1,204	12	578	590
Octubre	20	1,540	1,560	17	680	697
Noviembre	4	819	823	38	2,784	2,822
Diciembre	17	840	857	31	702	733

Tabla 3. Cuadro de visitantes del 2015 al 2016.  
Fuente: SERNANP – DGANP, 2016.

En este cuadro se puede ver la evolución en la cantidad de visitantes que ha tenido la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochabamba consecuencia de la promoción del sector estatal y de la comunidad.

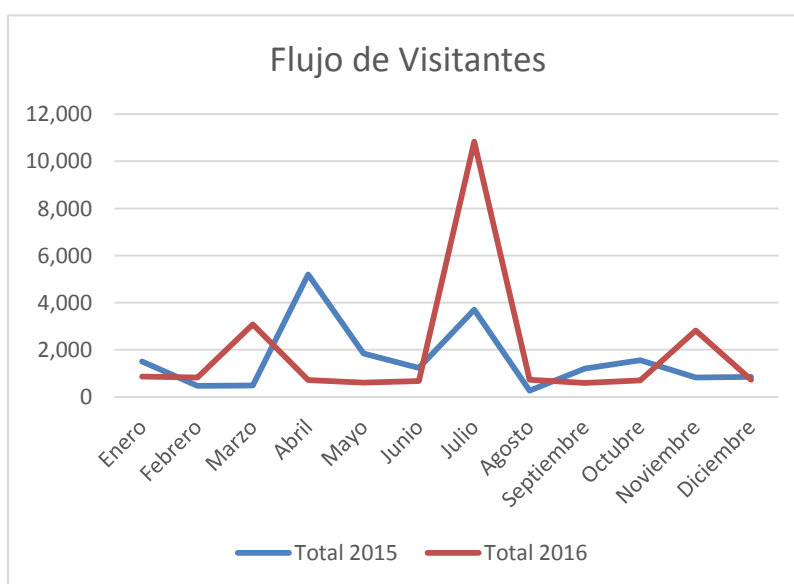


Figura 8. Flujo comparativo de visitantes en la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochabamba del 2015 al 2016.

Fuente: Elaboración propia.



Asimismo, se puede ver como los emprendimientos turísticos han ido creciendo, las asociaciones están cada vez más involucradas y tienen más actividades con el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), quienes ayudan en el fortalecimiento de la cogestión, por ello se deduce que se están cumpliendo con los principios básicos del desarrollo sostenible pero aún falta más información tecnificada que pueda certificar el cumplimiento equilibrado de estas.

<b>EMPREDIMIENTOS</b>	<b>TOTAL 2015</b>	<b>TOTAL 2016</b>
ASOCIACIONES	1	5
AGENCIAS	2	2
EMPRESAS DE TRANSPORTE	2	2
ALOJAMIENTOS	42	86
RESTAURANTES	35	86

Tabla 4. Cuadro de formación de emprendimientos turísticos dentro de la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas del 2015 al 2016.  
Fuente: Elaboración propia.

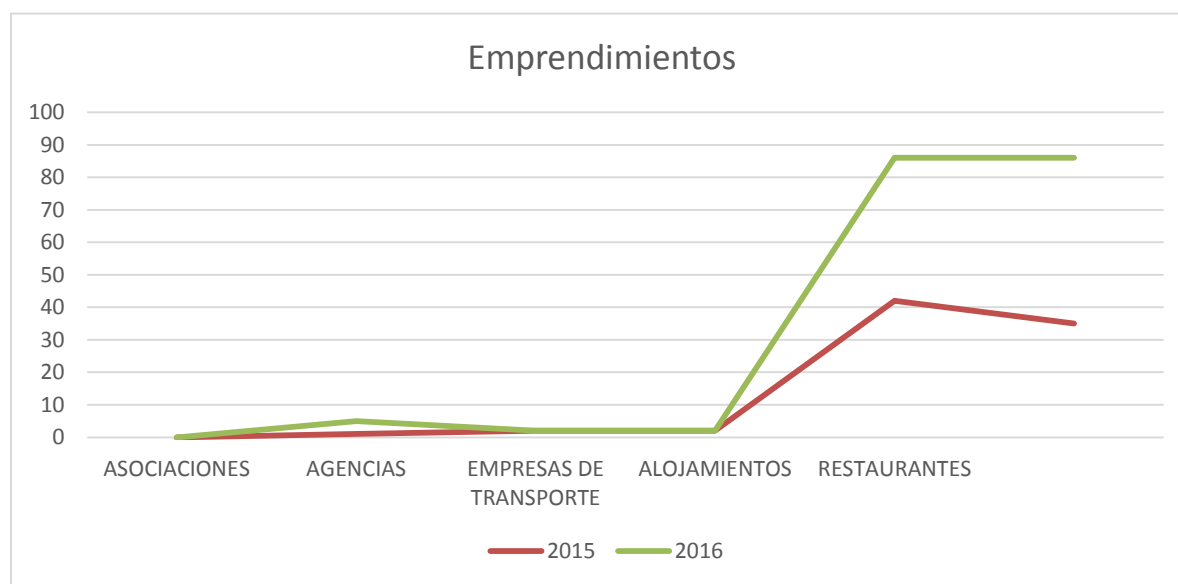


Figura 9. Flujo comparativo de formación de emprendimientos turísticos en la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas del 2015 al 2016.

Fuente: Elaboración propia.

Con el seguimiento adecuado y constante del cumplimiento de los pilares de desarrollo sostenible se podría tener a la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas como referente en las diferentes Áreas Naturales Protegidas logrando diversificar nuestra oferta turística nacional y fortaleciendo el rol de las Áreas Naturales Protegidas en la economía nacional.

Son por todas estas razones expuestas que se realizó el siguiente esquema, el cual refleja el impacto del Turismo Rural Comunitario en las comunidades de la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas y cómo puede llegar a ser una estrategia de desarrollo sostenible a implementar en las diversas Áreas Naturales Protegidas.

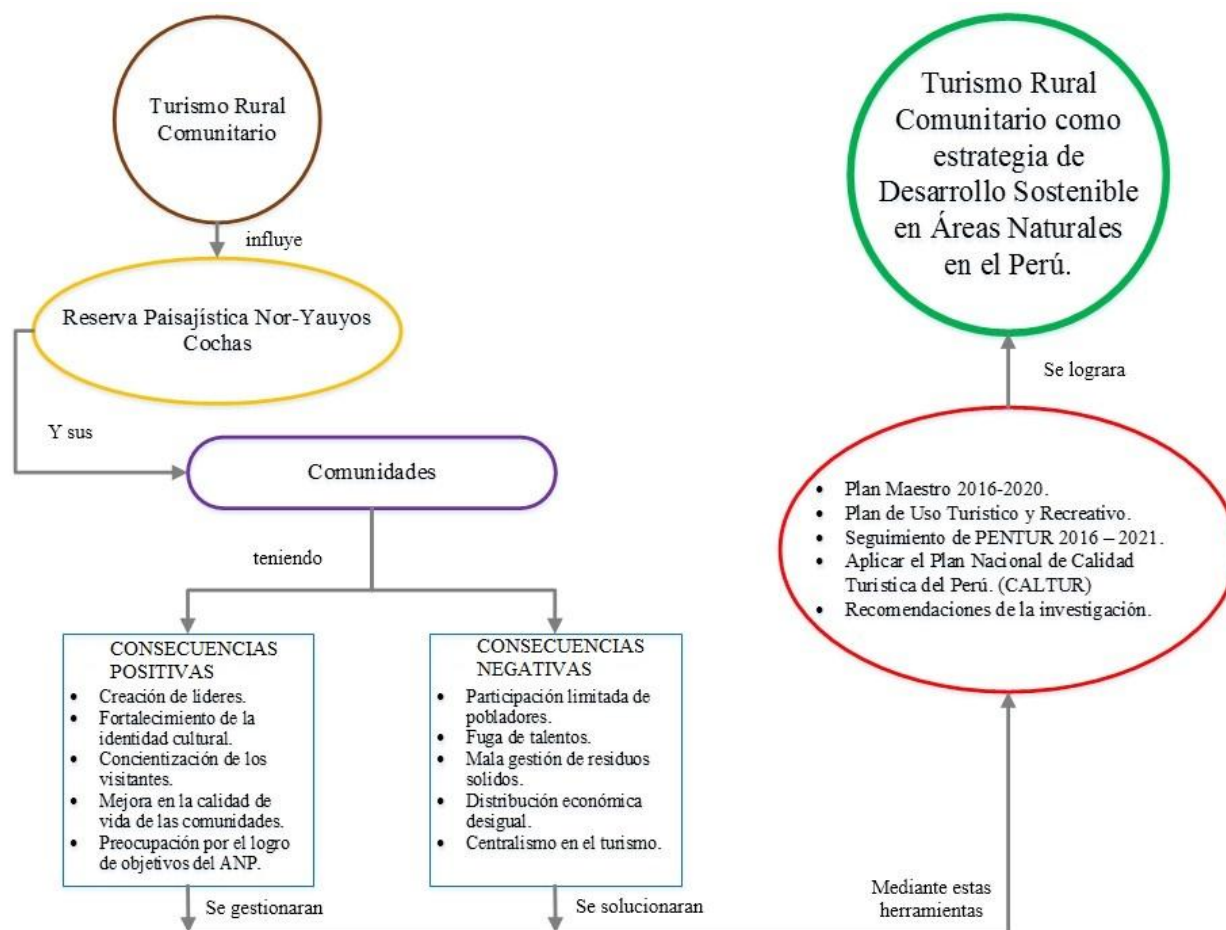


Figura 10. Turismo Rural Comunitario como estrategia de desarrollo sostenible en las Áreas Naturales Protegidas.  
Fuente: Elaboración propia.

### **2.3.1 Circuitos propuestos para el desarrollo del turismo rural comunitario.**

41

La presente investigación sugiere los siguientes circuitos turísticos:

a) Circuito convencional: Se partirá desde Lima, desde Cañete hasta Llapay, donde encontraremos el centro de interpretación de la Reserva Paisajística, el cual será la primera parada. Después la ruta continuara hasta la comunidad de Vitis donde nos brindaran la bienvenida y se visitara algunos atractivos, desde aquí comienza el trekking a la comunidad de Huancaya donde se podrá encontrar el almuerzo típico y pernoctar. Al segundo día se visitaran los principales atractivos en ruta a la comunidad de Vilca, donde se almorzara y por la tarde se emprenderá el retorno a Huancaya para la cena. A primeras horas de la mañana se emprenderá el retorno a Lima.

- Las principales actividades son el trekking, observación de flora y fauna y se podrá compartir actividades con la comunidad.
- Los principales atractivos a conocer en Vitis son la laguna Piquecocha, el sitio arqueológico de Huayllugina y la andenería de Vitis.
- Los principales atractivos a conocer en Huancaya son puente colonial, zona de tapa, bosque de Chuca, laguna de Hualhua, laguna de chupasca y laguna de Carhuayno.
- Los principales atractivos de Vilca son el puente centenario, mirador San Cristóbal, laguna Papacocha y la zona de Bella vista.

b) Circuito Ciclista: Se ingresara desde Cañete hasta Magdalena de ahí a la comunidad de Carania, donde se almorzara y se visitaran algunos atractivos cercanos. Al segundo día se seguirá visitando y se compartirá con la comunidad hasta mediados de la tarde, donde se dirigirán a Llapay, donde recibirán una breve charla sobre la Reserva Paisajística, luego continuaran el trayecto hasta Laraos, donde la comunidad los recibirá con una cena como bienvenida. Al tercer día se podrán visitar los principales atractivos y compartir una tarde de experiencias comunitarias, por la noche se inicia el retorno a Lima.

- Las principales actividades son el ciclismo, el trekking, actividades comunitarias y la observación de flora y fauna.
- Los principales atractivos de Carania son las aguas medicinales de Kancaro, andenerías de Huantuya y los nevados de Quipala y Llongote.
- Los principales atractivos de Laraos son la laguna de Cochapampa, andenerías de Laraos, quebrada y cascada de Yuncalara y cima y laguna Pumacocha.

c) Circuito Trekking: Se ingresara desde Cañete a tinco Alis hasta llegar a Alis, donde se almorzara compartiendo con la comunidad y visitaran atractivos cercanos. Al segundo día se seguirá visitando y se compartirá con la comunidad hasta mediados de la tarde, donde se dirigirán a tinco Alis hasta llegar a Miraflores, donde la comunidad los recibirá con una cena de bienvenida. Al tercer día se podrán visitar los principales atractivos, compartirán el almuerzo con la comunidad para luego emprender el retorno a Lima, no sin antes parar en Llapay, donde brevemente visitaran el centro de interpretación de la Reserva Paisajística para continuar su retorno a Lima.

- Las principales actividades son trekking, actividades comunitarias y observación de flora y fauna.
- Los principales atractivos de Alis son la catarata Caída del Ángel, cañón de Uchco, el Templo Escondido, el museo Comunitario y el Puente Colgante más alto del mundo.
- Los principales atractivos de Miraflores son Huaquis, la ciudad perdida, andenes el Maizal y el mirador del nevado Umán.

#### Turismo

En la Introducción del Turismo (como se citó en la Organización Mundial del Turismo, 1994) se afirma. “comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, negocios y otros” (p.11).

Oscar de la Torre Padilla (1997) afirma:

Un fenómeno social que consiste en el desplazamiento voluntario y temporal de individuos o grupos de personas que, fundamentalmente por motivos de recreación, descanso, cultura o salud, se trasladan de su lugar de residencia habitual a otro, en el que no ejercen ninguna actividad lucrativa ni remunerada, generando múltiples interrelaciones de importancia social, económica y cultural.

En el Código Ético Mundial (1999) define:

Es una actividad generalmente asociada al descanso, a la diversión, al deporte y al acceso a la cultura y a la naturaleza, debe concebirse y practicarse como un medio privilegiado de desarrollo individual y colectivo. Si se lleva a cabo con la apertura de espíritu necesaria, es un factor insustituible de autoeducación, tolerancia mutua y aprendizaje de las legítimas diferencias entre pueblos, culturas y su diversidad.

Siendo para nosotros el turismo una actividad socioeconómica generadora de riquezas, empleo y factor de desarrollo de los pueblos por involucrar al ser humano con su entorno natural de conocer otros lugares para su recreación y esparcimiento.

### **3.1 Impactos económicos del turismo**

45

El turismo como actividad económica tiene un impacto económico Sancho et al. (1998) refieren que, debido a su repercusión en la economía del país o región receptora, pero la importancia varía según la intensidad, dinamismo y la diversificación de la economía. El turismo representa en muchos casos una opción importante o irrelevante para la economía receptora.

Para los países en vías de desarrollo, la inversión acelerada de ingresos, generados por el gasto turístico, y las inversiones extranjeras da un efecto significativo.

Prueba de ello es el alivio en problemas de desempleo, sustituto de las exportaciones tradicionales y divisas. Pero el desarrollo turístico conlleva una serie de costes para el destino, por ello el impacto económico requiere una adecuada evaluación, en el cual el destino pueda manejar los ingresos generados por la actividad turística y sobre todo tenga el conocimiento adecuado en la reinversión y el manejo adecuado de costes para poder brindar los servicios adecuados.

### **3.2 Impactos socioculturales de la actividad turística**

El turismo es una actividad social debido a la interacción entre turistas y los residentes del destino.

Sancho et al. (1998) sugieren que es el resultado de las relaciones sociales mantenida durante la estancia de los visitantes.

Según De Kadt (1979) el lugar de encuentro entre turistas y residentes, tiene lugar en:

- Cuando el turista compra un servicio o bien el residente.
- Cuando comparten los mismos lugares, tales como playas, plazas, etc.
- Cuando intercambian información y/o ideas.



Los dos primeros puntos suelen ser lugares de contacto más frecuentes en el turismo de masa, donde se suele formar *ghettos*, donde mantienen sus costumbres y se relacionan entre ellos, debido a que los turistas no tienen intención alguna de conocer la cultura local.

El desarrollo de *ghettos*, contribuye a la segregación de la comunidad local, sobretodo en el turismo residencial, pueden surgir problemas entre las dos comunidades.

Pearce (1989) afirma que así el contacto entre turistas y residentes, sea poco profundo, la conducta de los visitantes puede llegar a inducir cambios en actitudes, valores y comportamientos en los residentes, esta consecuencia es llamada *efecto demostración*.

Cooper et al. (1993) comentan sobre impactos culturales indirectos, los cuales se dan cuando se establecen nuevas formas de comunicación, transporte e infraestructura propias de la actividad turística y al aumento en el nivel de vida económico.

Si bien es cierto las diferencias se encuentran en los valores, costumbres y tradiciones de la comunidad receptora y los turistas, mucho depende de la capacidad de adaptación de las nuevas influencias, solo así se podrá ver la magnitud del impacto.

### **3.3 Impactos medioambientales del turismo**

El turismo por ser una actividad económica, hace uso de recursos de su entorno, por lo que el impacto positivo o negativo es inevitable.

Según Bartelmus (1986) asegura que el entorno y el desarrollo están relacionados. Por ello la preocupación se centra en el impacto resultante, en la degradación de los recursos naturales y la irreversibilidad de estos procesos.

Stankovic (1991) afirma que el turismo es consumidor de recursos naturales y que estos son la base para el desarrollo de la actividad turística, pero existen límites en la capacidad de adaptación de los ecosistemas, los cuales se ven reflejados en la reducción de la diversidad ecológica y crisis en destinos emblemáticos.

Para Krippendorf (1987) “el turismo destruye todo lo que toca” pero es consciente que “el paisaje es la razón de la existencia del turismo y su fuerza mayor”.

La búsqueda de alternativas al turismo tradicional ha dado nacimiento al turismo verde, turismo alternativo, turismo rural, ecoturismo, etc. Y esto ha llevado a explorar destinos con ecosistemas frágiles para turistas más sofisticados y conscientes del cuidado de la naturaleza, pero no se debe menospreciar el impacto de estos nuevos tipos de turismo en aquellos ecosistemas frágiles.

Las actividades sustentables se expandieron al turismo, llamándose turismo sustentable, en el cual se busca la compatibilidad del desarrollo turístico y la conservación de los recursos utilizados, en especial el de preservar los recursos de los que depende el turismo. Este puede aportar grandes ventajas a los consumidores quienes ya son parte activa de la gestión de preservación, pueden generar inversiones a futuro y el bienestar directo a las comunidades receptoras.

La actividad turística se puede clasificar en:

#### **3.4.1 Según el tipo de desplazamiento.**

Se caracteriza por la ubicación geográfica del destino y el lugar de residencia del turista.

- a) Turismo receptivo: Realizado por los extranjeros o no residentes al país donde se encuentra el destino.
- b) Turismo interno: Realizado por los residentes del país al interior del mismo.
- c) Turismo egresivo: Realizado por los nacionales o residentes del país a países extranjeros.

#### **3.4.2 Según la modalidad.**

Se caracteriza por el tipo de actividad realizada por el turista, dividiéndose en:

- a. Turismo convencional: Realizado por el turismo de masas, presenta programas predeterminados por la agencia de viajes, hacen uso de los servicios de alojamiento y esparcimiento convencionales. Según la OMT (2005) la visita de playas, ciudades coloniales o la visita de atractivos culturales ubicadas en grandes polos turísticos.
- b. Turismo alternativo: Tiene como objetivo la participación del turista en actividades recreativas de contacto con la naturaleza y expresiones culturales de comunidades rurales, respetando y contribuyendo con su conservación (Ibáñez, R., & Rodríguez Villalobos, I., 2012)

- i. Turismo cultural: Son actividades que se realizan con el deseo de conocer otras culturas e identidades mediante la visita y observación del patrimonio cultural, llevándose a cabo en zonas rurales y urbanas. No necesariamente es una actividad de masas y puede ser considerado alternativo, siempre y cuando mantenga contacto y respete la cultura y tradiciones de la comunidad receptora.
- ii. Turismo rural: Se realiza en zonas no urbanas, poniendo en valor la cultura y la identidad de la población local, quienes prestaran los servicios básicos. Siendo sostenible, complementa las actividades tradicionales y permite la buena relación entre el turista y la comunidad receptora.
- iii. Ecoturismo: Es un movimiento conservacionista que promueve la observación, conservación y gestión sostenible de la naturaleza y sus recursos, integrada a la industria turística, promueve la toma de conciencia de la conservación del entorno y el bienestar de la comunidad local.
- iv. Turismo de aventura: Busca como actividad principal la realización de deportes de riesgo al aire libre y en un entorno natural atractivo. Puede subdividirse en turismo de aventura suave y fuerte, la única diferencia entre estas es la experiencia del turista.

**Turismo rural comunitario en el Perú****4.1 Principales definiciones del turismo rural comunitario**

El concepto del turismo rural comunitario aparece por primera vez en la obra de Murphy (1985) donde se analizó aspectos relacionados con el turismo y las áreas rurales de los países sub desarrollados y también apareció en los trabajos de Richards y Hall (2000) donde señala que el turismo es una herramienta para la reducción de la pobreza.

Para Gascón y Cañada (1995) el turismo comunitario cuenta con un programa sencillo, el cual se desarrolla en zonas rurales y en el cual la comunidad receptiva tiene control de gestión del programa. Este programa destaca por dirigirse a los sectores desfavorecidos de la sociedad, ser equitativa en los beneficios y ser una actividad alternativa. Al ser la participación de la comunidad un elemento primordial, debido al fortalecimiento productivo, social, económico y el respeto al medio ambiente, se pueden ver los resultados de la gestión comunitaria y la labor de las entidades turísticas supervisoras en su labor de capacitador y supervisor.

Para el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2015) define al turismo rural comunitario como la actividad que se desarrolla en el medio rural de manera planificada y sostenible con la participación de las comunidades locales organizadas para el beneficio de la comunidad; donde la cultura rural es el componente clave del producto.

Para la Fundación CODESPA (2011) el Turismo rural comunitario es la suma del contacto cultural y los elementos del turismo rural, debido a que promueve la relación intercultural entre el anfitrión y el turista, fomentando la intervención activa de la comunidad.

El turismo rural comunitario es un conjunto de modelos de gestión basados en la participación local como elemento fundamental que permite la sostenibilidad de la actividad turística (como actividad económica complementaria) y la inclusión social y económica de las poblaciones rurales a través del desarrollo de productos y servicios diversos, usando adecuadamente sus activos naturales, culturales, financieros, humanos, sociales y físicos.

#### 4.2 Elementos del turismo rural comunitario

- a. Se desarrolla en el medio rural.
- b. Se basa en la participación y gestión local.
- c. Es responsable con el medio ambiente.
- d. Privilegia el valor de la experiencia.
- e. Su oferta de productos se basa en la cultura rural.
- f. Permite la interacción entre visitante y anfitrión.

#### 4.3 Enfoque del turismo rural comunitario

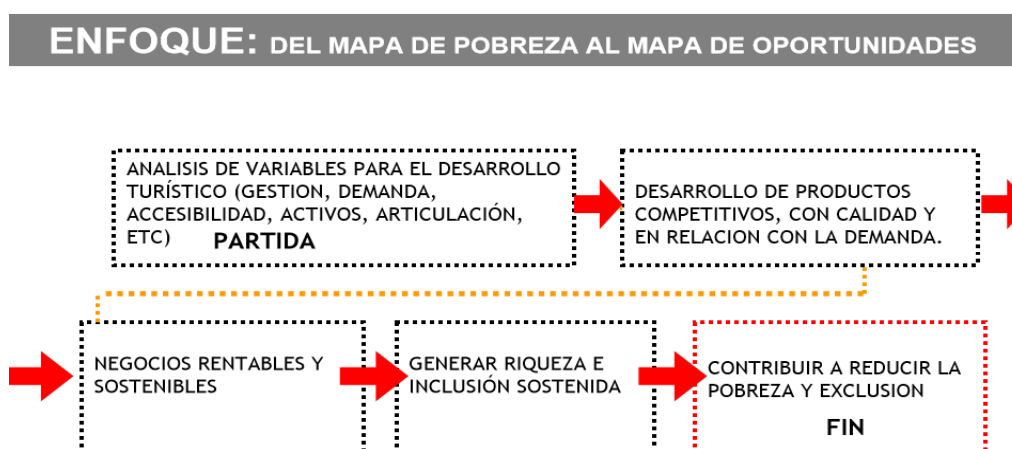


Figura 11. Enfoque del mapa de pobreza al mapa de oportunidades.  
Fuente: MINCETUR

### **4.4.1 Declaración de Otavalo.**

Se llevó a cabo un encuentro andino en Otavalo (Setiembre, Ecuador 2001). Se analizó el tema central llamado “Gestión del turismo sostenible y competitivo: Alianzas entre Estado, empresa y comunidad.” Al culminar la reunión, se acordó la emisión de un documento que declare los tres temas centrales: “La política de fomento del turismo comunitario, las estrategias para su aplicación y los medios para garantizar los resultados.”

Es por ello que en esta reunión se incentiva la relación de políticas públicas que ayuden a generar un ambiente favorable y estratégico para el desarrollo del turismo y su tipología.

### **4.4.2 Declaración de San José.**

Se llevó a cabo un encuentro regional en San Juan (Octubre, Costa Rica 2003), organizado por Instituto Costarricense de Turismo (ICT), Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI) y la OIT, en la cual asistieron participantes de Bolivia, Brasil, Costa Rica, Ecuador, Guatemala y Perú. Esta reunión tuvo doble finalidad:

Primera: “Debatir y concertar estrategias de promoción, mercadeo y comercialización de productos turísticos comunitarios, buscando un mejor posicionamiento y una imagen diferenciada para acceder a nuevos mercados”.

Segundo: “Deliberar y proponer directrices para establecer códigos de conducta, con el objetivo de preservar la identidad cultural y la autenticidad de los destinos turísticos comunitarios”.

En este se posiciona al Turismo Rural Comunitario como aliado estratégico de desarrollo local, regional y nacional, contribuidor de ingresos y generador de empleos para el bienestar de las comunidades.

- a. Existencia de elementos relacionados al medio rural y sus características culturales y naturales con capacidad de atracción turística.
- b. Aceptar que el turismo es una actividad complementaria a las actividades tradicionales.
- c. Contar con participación continua, poder de liderazgo, ganas de aprender e involucrarse de cualquier manera, son aspectos fundamentales a demostrar por la población en el desarrollo del producto.
- d. Tener la convicción de aplicar el turismo y estar informado sobre los beneficios y riesgos de la actividad turística.
- e. Planificación para mitigar los impactos negativos en el patrimonio cultural, natural y humano en las comunidades.
- f. Existencia de planta turística básica y conectividad adecuada.
- g. Creación de instalaciones complementarias, así como el desarrollo de actividades complementarias potenciales pero adecuadas al entorno.
- h. Productos basados en las tradiciones propias de la comunidad que destaquen su conocimiento, valores y costumbres.
- i. Poder cumplir con la demanda generada sin desnaturalizar su identidad.
- j. Verdadero interés de los socios que colaboren con la comercialización de los productos del Turismo Rural Comunitario (MINCETUR, 2008).

Para el viceministerio de turismo (2008) los lineamientos detallados tienen como objetivo el “Contribuir desde las zonas rurales al desarrollo de un turismo sostenible como herramienta de desarrollo económico – social del Perú” (p.4).



Al ser el Perú un país mega diverso, en el cual el binomio predominante en las zonas rurales son cultura – naturaleza, y la actual reincorporación de las comunidades rurales, campesinas y/o nativas al manejo responsable y sostenible de los recursos culturales y naturales, para su debida conservación y generación de beneficios económicos, mejoras en la calidad de vida, desarrollo de capacidades (gestión comunitaria) para el desarrollo local y turístico mediante la calidad, asumen el compromiso de respeto, valoración y conservación del patrimonio y promoción al mundo (MINCETUR, 2008).

#### **4.6 El turismo rural comunitario en PENTUR 2021**

De acuerdo a estudios realizados se ha identificado que hoy en día los viajeros están en la búsqueda de nuevos destinos, culturas, gastronomía, viajes temáticos y deseo por experiencias que sean auténticas, aunadas con el confort, calidad y altos estándares de servicio. En este sentido, el Perú, así como otros destinos en América del Sur, Europa Oriental y Medio Oriente, se verán favorecidos por esta tendencia (MINCETUR, 2012).

PromPerú, en concordancia con las tendencias mundiales ha establecido 06 ejes comunicacionales que alinearan el diseño de los productos turísticos con enfoque de mercado, así tenemos:

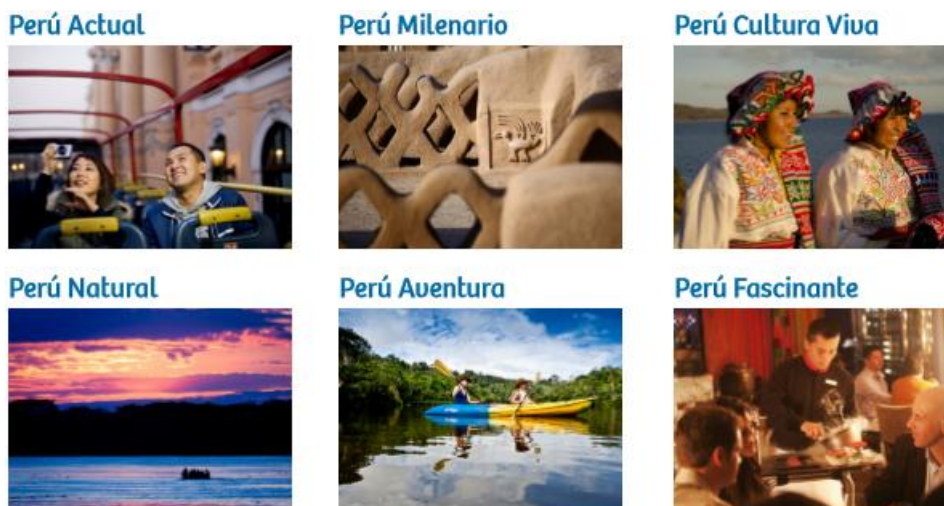


Figura 12. Productos Turísticos.  
Fuente: MINCETUR

Para el Perú, se contempla un desarrollo turístico basado en un turismo multitemático, sostenible, competitivo, gestionado de manera descentralizada y con activa participación de los actores locales, a fin de asegurar un desarrollo armonioso del turismo en los territorios que contribuya efectivamente a la mejora de la calidad de vida de la población (MINCETUR, 2012). Es en base al producto de “Perú Cultura Viva”, donde se desarrolla el programa de Turismo Rural Comunitario como política social e inclusiva de las comunidades locales para su desarrollo sostenible.

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo promueve el Turismo Rural Comunitario como política de estado, siendo una estrategia para generar inclusión económica y social de las poblaciones rurales de los principales destinos turísticos. Esta estrategia se basa en el modelo de gestión de participación local que permite el desarrollo turístico, gestión empresarial, sostenibilidad de la actividad turística (como actividad económica complementaria) y la inclusión económica y social mediante el uso adecuado de sus recursos naturales, culturales, financieros, humanos, sociales y físicos (MINCETUR, 2016).

La estrategia se desarrolla en base a tres líneas de acción:

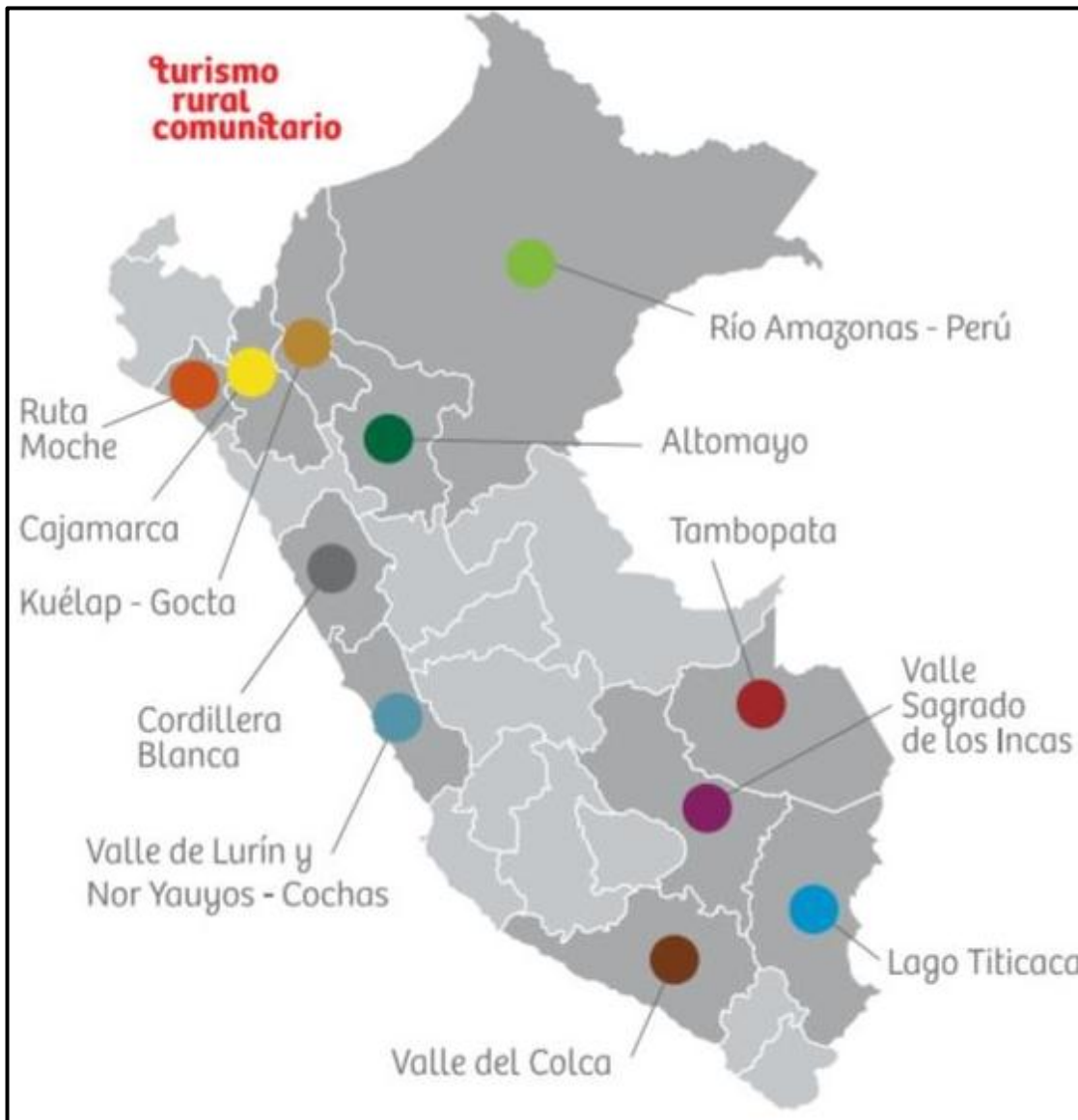
- Fortalecer las competencias y capacidades de los emprendedores rurales.
- Constituir productos únicos y competitivos.
- Fortalecer la política institucional para generar turismo sostenible mediante el rol protagónico de los emprendedores y el acompañamiento técnico del MINCETUR.
- Posicionar al país como líder latinoamericano en Turismo Rural Comunitario (MINCETUR, 2016).

Los principales aportes de esta estrategia son:

- Generar actividades productivas propias del entorno.
- Conservación y uso sostenible de los recursos naturales.
- Fortalecimiento de la identidad.
- Estimulación para la participación de la población, preferentemente de las mujeres y jóvenes.
- Promueve la generación de negocios turísticos rentables y competitivos.
- Genera puestos de trabajo y trae ingresos adicionales a la población (MINCETUR, 2016).

La alianza pública – privado es clave en el avance de la estrategia del Turismo Rural Comunitario, por ello en el año 2015 se inició el trabajo en conjunto con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento mediante el Programa Nacional de Tambos, en el cual se orienta a brindar ayuda técnica y física, en especial a las festividades con el objetivo de salvaguardarlas, se cuenta con 26 tambos en 11 regiones del país. Asimismo, se ha trabajado en el arreglo de nuevas festividades, en el lanzamiento de nuevos productos, en la comercialización descentralizada y pasantías. Se proyecta intervenir en 79 emprendimientos a nivel nacional, para superar la meta de S/ 9 millones como aporte a la economía rural (MINCETUR, 2016).

Las experiencias vivas del Turismo Rural Comunitario se presentan como productos turísticos sostenibles, competitivos y auténticos, capaces de diferenciarse por su capacidad de estimular y permitir el intercambio cultural basándose en actividades únicas, atención personalizada, revalorización de costumbres y la creación de lazos (MINCETUR, 2016).



m  
o Rural Comunitario.  
Fuente: MINCETUR.

<p><b>DESTINO RUTA MOCHE</b> ●</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Chaparri</li> </ul>	<p><b>DESTINO ALTO MAYO</b> ●</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Tingana</li> <li>● Santa Elena</li> </ul>
<p><b>DESTINO CAJAMARCA</b> ●</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Granja Porcón</li> </ul>	<p><b>DESTINO TAMBOPATA</b> ●</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Corredor Ecoturístico Tambopata</li> <li>● Posada Amazonas</li> </ul>
<p><b>DESTINO KUÉLAP - GOCTA</b> ●</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● San Pablo</li> <li>● Cocachimba</li> <li>● Kuélap</li> </ul>	<p><b>DESTINO VALLE SAGRADO DE LOS INCAS</b> ●</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Andean Lodges</li> <li>● Parque de la Papa</li> <li>● La Tierra de los Yachaqs</li> <li>● Maras</li> <li>● Mullak'as Misminay</li> <li>● Chinchero</li> <li>● Raqchi</li> <li>● Cuyuni</li> <li>● Huilloc</li> <li>● Patabamba</li> <li>● Pataconcha</li> <li>● Chichubamba</li> </ul>
<p><b>DESTINO CORDILLERA BLANCA</b> ●</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● LlamaTrek</li> <li>● Vicos</li> <li>● Humacchuco</li> </ul>	<p><b>DESTINO LAGO TITICACA</b> ●</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Amantani</li> <li>● Uros</li> <li>● Taquile</li> <li>● Llachón</li> <li>● Atuncolla</li> <li>● Ccotos - Ticonata</li> <li>● Luquina - Karina</li> <li>● Chifrón - Paramis</li> </ul>
<p><b>DESTINO VALLE DE LURÍN Y NOR YAUYOS - COCHAS</b> ●</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Lomas de Lúcumo</li> <li>● Laraos</li> </ul>	
<p><b>DESTINO VALLE DEL COLCA</b> ●</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Sibayo</li> <li>● Yanque</li> <li>● Coporaque</li> </ul>	
<p><b>DESTINO RÍO AMAZONAS - PERÚ</b> ●</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Rumbo al Dorado</li> </ul>	

Figura 14. Leyenda de Productos de Turismo Rural Comunitario.  
Fuente: MINCETUR.

La actividad turística a nivel mundial se caracteriza por las nuevas tendencias por lo cual se debe tener claro los intereses, actitudes y preferencias, ya que día a día se vuelven más exigentes y especializados. Por ello se ha creado una creciente puesta en valor por lo auténtico, natural y sostenible donde el entorno rural sea el principal protagonista (PROMPERU, 2008).

El Perú cuenta con la oportunidad de ser parte de los destinos más importantes por su diversidad cultural, natural, costumbres ancestrales y auténticas favoreciendo a largo plazo el desarrollo económico de los pueblos rurales (PROMPERU, 2008).

El Perú se encuentra posicionado entre los diez primeros países en el tema de “Autenticidad”, según el estudio Country Brand Index, entre 2006 y 2007, por ello nos perfila como una oferta importante donde hay mucha cultura por descubrir (PROMPERU, 2008).

Por ello PROMPERU, decidió ahondar en el conocimiento de los turistas extranjeros que realicen actividades ligadas al Turismo Rural Comunitario, considerándolo como el tipo de turismo que “comprende toda actividad turística, recreativa y complementaria, que se desarrolla en el medio rural de manera sostenible y con participación de las comunidades campesinas y/o nativas” (Lineamientos para el desarrollo del Turismo Rural Comunitario, 2007, p.4).

El rasgo comparativo del Turismo Rural Comunitario en el Perú es el de ofrecer contacto personalizado, disfrutar el entorno físico y humano, participando en actividades tradicionales y estilos de vida ancestrales. Es por esa razón que se llevó a cabo la investigación del Perfil del Turista Rural Comunitario, en tres principales focos turísticos peruanos: Cusco, Madre de Dios y Puno (PROMPERU, 2008).

#### **4.9 Las motivaciones para realizar turismo rural comunitario.**

61

El principal motivador es el “conocer y aprender costumbres y realidades de vida diferentes” (Perfil del Turista Rural Comunitario, 2008, pág. 5).

El segundo motivador es “la interacción con los pobladores de las comunidades de las comunidades: “dialogando” o “participando de actividades propias de la comunidad” (Perfil del Turista Rural Comunitario, 2008, pág. 5).

Los turistas que visitaron Puno, jóvenes entre 20 y 24 años, consideraron el “tener contacto con la naturaleza” (Perfil del Turista Rural Comunitario, pág. 5) es una de las razones para su llegada. Los que visitaron Puno, Madre de Dios y Cusco están predispuestos a realizar un viaje por vacaciones, recreación u ocio para visitar comunidades nativas. En especial los turistas que visitaron Madre de Dios y los norteamericanos. Los que visitaron Cusco, la predisposición aumenta en medida de la edad, turistas mayores de 45 años.

#### **4.10 Las actitudes hacia el turismo rural comunitario.**

Se evaluó aspectos referidos a actitudes y comportamientos de los practicantes del Turismo Rural Comunitario, dando la siguiente información:

- a. Los turistas que visitaron Madre de Dios, buscan alojamientos rurales (albergues o casa de pobladores) para tener contacto con la comunidad, pero sin dejar de lado el confort y consideran importante la planificación por parte de la agencia de viajes.
- b. Los turistas que visitaron Puno y Cusco, dan mayor valor a los alojamientos que les permita disfrutar el contacto con la comunidad, sacrificando confort.



#### 4.11 Experiencias previas realizando turismo rural comunitario

62

- a. La tercera parte de los turistas entrevistados en Puno, Madre de Dios y Cusco ya cuentan con experiencia previa en comunidades nativas.
- b. Gran porcentaje de los turistas con experiencia anterior fueron motivados por “el deseo de conocer nuevas culturas” y “conocer nuevas formas de vida” (Perfil del Turista Rural Comunitario, 2008, pág. 6), un segmento de Puno y Madre de Dios fueron motivados por “la curiosidad de conocer algo nuevo” (Perfil del Turista Rural Comunitario, 2008, pág. 6).
- c. Los Turistas que visitaron Puno y Madre de Dios, que vivieron experiencias previas con comunidades nativas Sudamericanas, siendo Bolivia el país con más referencias dadas. Por el contrario, en Madre de Dios 2 de cada 10 turistas ya habían visitado el Perú.
- d. Los turistas que visitaron Cusco, informaron tener experiencias con comunidades alrededor del mundo.
- e. Los visitantes de Puno, Madre de Dios y Cusco señalaron haber podido pernoctar una noche en alguna comunidad nativa.

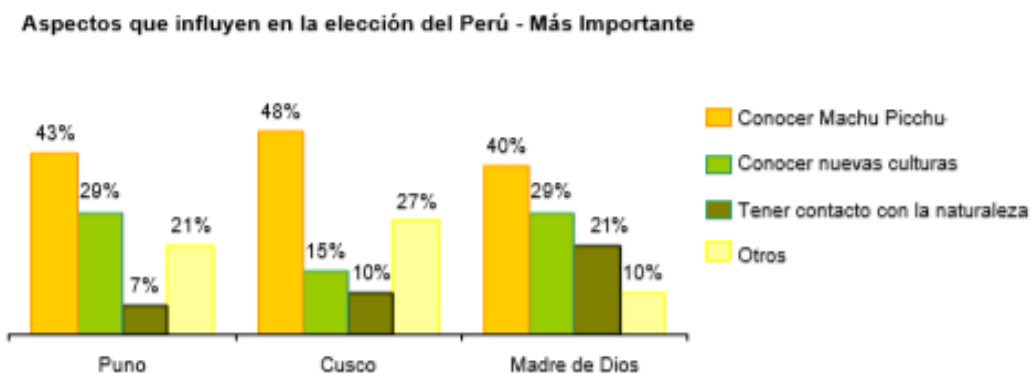


Figura 15. Aspectos que influyen en la elección del Perú.  
Fuente: PromPerú.

En América Latina existen importantes destinos turísticos en zonas rurales, muestra del avance del adecuado desarrollo de estas zonas, se detallará los programas de turismo rural comunitario implementados.

- a. Chile.- Cuanta con una política activa para la promoción de los establecimientos rurales. El Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), se encarga de la coordinación en todo Chile del Turismo Rural, organizo la Red de Productores de Chiloé, conformado por un grupo de campesinos que ofrecen servicios a los turistas, ya que cuentan con un pequeño espacio para el desarrollo de la actividad.
- b. Brasil.- Este comenzó en Lages, Estado de Santa Catarina, en la cual se integró establecimientos rurales y actividades diversas con el fin de ayudar a los hoteles de ciudad a prolongar la estadía. Fue así como poco a poco se convirtió en un destino específico en la que actualmente se desarrollan actividades de turismo rural en todo el país. La Asociación Brasileña de Turismo Rural (ABRATUR) se encarga de organizar el turismo rural en todo el país, mientras que el Servicio Nacional de Aprendizaje Rural (SENAR) se encarga de la formación.
- c. Argentina.- En el 2000, se creó el Programa Argentino de Turismo Rural, donde se dio comienzo a la política de apoyo al desarrollo al turismo rural. Es por ello que se empieza a trabajar la creación de “Rutas Alimentarias Argentinas”, en la cual se buscaba posicionar los alimentos regionales. Resultado del apoyo del gobierno se creó cuarenta organizaciones en diferentes áreas.

- e. Uruguay.- Las actividades del Turismo rural han sido impulsadas por el Ministerio de Turismo y la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de la Empresa, como fuente de empleo en villas y pueblos y para repotenciar las pequeñas empresas rurales de turismo. La Sociedad Uruguaya de Turismo Rural (SUTUR), es la organización más importante en este rubro.
- f. Venezuela.- Se desarrolló una intensa campaña para el Programa de los Andes Tropicales, con el objetivo de valorar la biodiversidad de la región, quien se encarga de esto es una organización privada con apoyo financiero europeo.
- g. Colombia.- En 1991, las autoridades del “Quindío”, departamento dedicado a ser productora de café, decidieron impulsar el turismo rural con las cuatro haciendas cafeteras, siendo hoy en día 600 haciendas, el cual posiciono al “Quindío” en la segunda región más turística del país. Este se impulsó con el programa “Vive Colombia, Viaja por ella”.
- h. Ecuador.- Las Islas Galápagos, es uno de los destinos de ecoturismo del Ecuador. Otavalo, ubicado en la Sierra Norte del Ecuador, es uno de los principales centros histórico-culturales del país. Siendo la colaboración de la comunidad, pintorescos paisajes y la habilidad de artesanos lograron que se convierta en el principal centro histórico cultural y uno de los principales mercados artesanales de Latinoamérica.
- i. Bolivia.- La comunidad de San José de Uchupiamonas, ha tenido avances desde el 2000 en adelante, debido al Ecoturismo que ha ayudado en la creación de actividades forestales no maderables, agricultura sostenible con métodos tradicionales.

El turismo se ha convertido en una actividad muy importante para el desarrollo e inclusión de las comunidades más alejadas por ello el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2016) en el libro “Memorial de Turismo Rural Comunitario en el Perú” nos expone 33 productos de turismo rural comunitario, de los cuales se mencionará el más representativo por departamento.

- a. Tingana.- Esta iniciativa nace en abril del 2003, siendo un proyecto de conservación y turismo con la participación activa de la comunidad de Tingana en Moyobamba, San Martín. Se tuvo el apoyo del Ing. Adán Fabián Vergara, Agencia de Cooperación Técnica Alemana y Cáritas del Perú. Se contó con la colaboración de 24 familias, 7 de ellas se encuentra totalmente inmersa en el desarrollo ecoturístico, según lo recuerda el Presidente de la Asociación de Conservación de Aguajales y Renacales del Altomayo – ADECAR, Sr. Juan Isuiza Piña, “Tras una serie de reuniones y lo más importante, la aprobación y aceptación de la iniciativa por parte de la comunidad, realizamos algunas implementaciones en cuanto a infraestructura básicas de servicios y recibimos las primeras capacitaciones”. Teniendo como primer resultado la llegada de un grupo de turista españoles en junio del 2004. Actualmente se ha llevado un proyecto ante el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en la cual se señala cuenta con cuatro áreas para implementar un vivero forestal y plantas medicinales y así lograr una mayor participación de la comunidad y del turista (MINCETUR, 2015).
- b. Granja Porcón.- Nació en 1998, producto de la reforma agraria del ex Presidente Juan Velasco Alvarado, la aplicación del Turismo Rural Comunitario, la asociación y la comunidad emprendieron esta labor para salir de la pobreza extrema.

Según cuenta el Sr. Pedro Chillón, encargado de Turismo de la Granja Porcón parte de la Cooperativa Atahualpa Jerusalén, “Los campesinos cuando recibimos estas tierras iniciamos plantaciones porque antes de nosotros, en este lugar solo había ichu y paja, que en los meses finales del año se quemaba, de modo que la contaminación era grande. Iniciamos un proceso de forestación con el apoyo de entidades extranjeras, que inicialmente era para actividades ganaderas, pero proyectándonos a futuro, se acordó en la comunidad, plantar árboles con la finalidad de evitar graves pérdidas en caso de epidemias en los animales, hoy esa madera la enviamos a distintas partes del país. Poco a poco se fueron promoviendo diversas alternativas económicas, este fue un proceso que nos tomó más de 1° años y ahora podemos ver el trabajo de esos años de esfuerzo”. Actualmente gracias al apoyo del MINCETUR, reciben capacitaciones constantes en diversas áreas (MINCETUR, 2015).

- c. Cocachimba.- Se encuentra ubicado en el poblado de Cocachimba, distrito de Valera, región Amazonas. Según nos cuenta el Sr. Edinson Santillán, “En el 2006 cuando en Cocachimba empezamos con el emprendimiento de Turismo Rural Comunitario, nuestro pueblo estaba abocado 100% a la agricultura, no teníamos otro sustento de vida y no veíamos el turismo como una actividad a la que nuestro pueblo se pudiera dedicar, la catarata Gocta, o la “chorrera” que era como la llamábamos, era una zona prohibida, a la que temíamos ir, por la leyenda de que en la catarata vivía una sirena y no nos aventurábamos a recorrer las zonas aledañas por miedo a esa sirena”.

Fue con la visita del Sr. Stefan Ziemendorff, que cambió la visión de la catarata Gocta por completo, en la segunda visita del Sr. Stefan, lo acompañaron especialistas y reporteros de la National Geographic, poniendo a la vista del mundo la catarata entre las más altas y en el mapa de recorridos de aventura. Un claro ejemplo de participación de la comunidad es la creación de la Asociación Comunal de Turismo Cocachimba, asimismo, el Sr. Fernando Santillán elaboro un proyecto para la mejora del camino Cocachimba Gocta, teniendo como finalidad facilitar el tránsito de los turistas, y se presentó ante el Gobierno Regional de Amazonas y al Fondo Ítalo Perú, el cual se aprobó y así se obtuvo más apoyo para la asociación, capacitaciones técnicas para el servicio y la implementación del Turismo Rural Comunitario de parte del MINCETUR (MINCETUR, 2015).

- d. Rumbo al Dorado.- Este emprendimiento se encuentra en la Reserva Pacaya Samiria, en la región Loreto, la cual cuenta con una biodiversidad impresionante y es subsistencia de 208 comunidades registradas. El Sr. Linorio Novoa, Administrados de Ivy Mara Ey, nos comenta, “Construir Ivy Mara Ey o “tierra sin mal” no fue tarea fácil, todo empezó en el 2001 con el apoyo de las ONGS Pro Naturaleza y Green Life, quienes nos trajeron los primeros grupos de turistas sin pago para luego empezar a comprar paquetes turísticos y es por ello que en el 2010 se formaron dos empresas privadas llamadas “Yara SAC y Ecotur Yarina”, que en alianza formaron Ivy Mara Ey. El lodge forma parte del proyecto “Yarina modelo de Ecoturismo sostenible y certificado” financiado por el Fondo de las Américas del Perú y certificado por Control Unión Perú, con el sello de “Green Choice” de Turismo Sustentable.”

Con el apoyo del MINCETUR y el Turismo Rural Comunitario, se logró ofertar obteniendo buenos resultados para la mejora de la comunidad, el mejoramiento de los servicios a ofrecer y el beneficio para el área natural (MINCETUR, 2015).

- e. Chaparrí.- El emprendimiento de Chaparrí está ubicado en el distrito de Santa Catalina de Chongoyape en la región de Lambayeque. El Sr. Juan de Dios Carrasco, Coordinador de visitas para Chaparrí, nos comenta, “El emprendimiento de Chaparrí ha sido una larga lucha, pasar de un área de depredación a un área de conservación, ocasiono largas disputas entre los comuneros, pero en 1999 se presentó la oportunidad de vivir mejor, pero ello implicaba cuidar el bosque, fueron los duros inicios del Turismo Rural Comunitario”. Este caso tuvo mejoras continuas y el apoyo del MINCETUR mediante el Turismo Rural Comunitario en cuestiones de capacitación ambiental, de salud y educación. Siendo un ejemplo para países hermanos como Chile y Ecuador (MINCETUR, 2015).
- f. Llamatrek.- La ruta para el Templo de Chavín ha sido desde tiempos remotos un camino de intercambio y actualmente es de gran hazaña para los aventureros. El distrito de Olleros es uno de los doce distritos de la provincia de Huaraz en el departamento de Ancash, donde surgió esta iniciativa.

El Sr. Jorge Martel, Socio colaborador de la Asociación de Auxiliares de Montaña – ASAM Sector Olleros – Chavín, nos cuenta, “La Cordillera Blanca atraviesa el Parque Nacional Huascarán, siendo perfecto para el desarrollo de emprendimientos de aventura y naturaleza, a esa experiencia nosotros le sumamos un valor agregado al sumar las llamas en el recorrido, al ser un animal de tan importancia para la cultura pre-inca e inca, como animal de carga, nosotros ofrecemos la experiencia de realizar el recorrido tal cual como nuestros antepasados. Es por ello que decidimos organizarnos y crear la asociación con miembros de la comunidad, dando forma a Llamatrek, apoyado por la unión europea y PROMPERU, para luego contar con el apoyo del MINCETUR mediante el Turismo Rural Comunitario, quienes nos ayudaban con la promoción del producto y hoy en día hemos logrado diversificar la oferta para que el turista tenga más experiencias valiosas que contar y que su satisfacción sea nuestra carta de presentación al mundo” (MINCETUR, 2015).

- g. Laraos.- Es un distrito escondido en la región de Lima, provincia de Yauyos; rodeado de dorados andenes de épocas pre incas, que según nos cuenta la Sra. Clara Meza, Coordinadora de la Asociación Turística Sinchimarka Laraos, “La Asociación Turística Sinchimarka Laraos se fundó en el 2012 con el apoyo del programa del Turismo Rural Comunitario del MINCETUR pero en el 2014 la relación se fortaleció, ayudando a revalorar su cultura y desarrollar turismo sostenible, sin sacrificar su identidad, ni sus actividades y vida comunal”. Los 29 asociados buscan seguir creciendo y cumplir con sus objetivos propios de la asociación que ayuden en la mejora del servicio que brindan (MINCETUR, 2015).



- h. Uros Khantati.- Ubicado en la región, provincia y distrito de Puno, la Sra. Cristina Suaña, Presidenta de la Red Regional de Turismo Comunitario – REDTURC TITIKAKA, nos cuenta, “Cuando iniciamos nuestro negocio nos decían que estábamos locos, nos miraban como bichos raros y se burlaban, lamentablemente mi familia no estaba de acuerdo, no les gustaba los turistas, por ello decidimos hacer una isla “Uros Khantati”, en la cual empezamos con tres casitas y una cocina, conforme fuimos creciendo levantamos diez cabañas. En el 2011 me dijeron que era famosa por haber aparecido en el la guía Lonely Planet, pero lo importante es que lo que empecé hace algunos años y con muchos tildándome de loca, otros ya lo están imitando.” La Red cuenta con 36 asociaciones y fue fundada en el 2008, busca promover y fortalecer el Turismo Rural Comunitario Sostenible en el lago Titicaca (MINCETUR, 2015).
- i. Posada Amazonas.- Se encuentra en la región Madre de Dios, en la comunidad nativa Ese'Eja de infierno, dentro de la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata, nace en 1996 producto del convenio entre la comunidad Ese'Eja de infierno y Rainforest Expeditions, en la cual la comunidad sería parte de la sociedad del proyecto Posada Amazonas, mientras que Rainforest brindaría el soporte operativo y administrativo, este convenio tuvo una duración de 20 años.

Para el Sr. Federico Durant Torres, Coordinador de proyectos de la comunidad de Infierno, nos cuenta, “El miedo a que Rainforest no cumpla su parte del trato y se explote a la comunidad, estuvo latente hasta que nos demostraron lo contrario, y al ser miembros del comité de control, que tuvo que aprender con el tiempo el fiscalizar, tomar decisiones de inversión y turismo, es por ello que actualmente se reinvierte el 30% de las utilidades y la diferencia se distribuye en la comunidad”. Posada Amazonas, es un ejemplo de compatibilidad amigable con la naturaleza, debido a que la construcción del albergue está condicionado para gozar de la vista de las especies en su hábitat natural. Actualmente, se ha puesto en marcha un ambicioso proyecto llamado “Bawaja Expeditions”, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo y con el aval de Rainforest Expeditions, razón por la cual la asociación se ha extendido por 3 años más. Posada Amazonas es una muestra de cómo la constancia de la asociación y la confianza de la comunidad, en conjunto con el apoyo técnico brindado por MINCETUR dan un emprendimiento exitoso (MINCETUR, 2015).

- j. Yanque.-Se ubica en la provincia de Caylloma, departamento de Arequipa, cuna del Wititi, comparsa de jóvenes mujeres declarada como Patrimonio Cultural Inmaterial de la humanidad por la UNESCO. Sofía Málaga, encargada de turismo de la Municipalidad Provincial de Caylloma, dueña de Colca Horse El Herraaje, es una Administradora de empresas que decidió emprender su propio negocio en el cual se realizan excursiones de cabalgatas, exhibición de artesanías, circuitos en bicicleta montañera, visita guiada a los principales atractivos.

En el distrito se han formado un patronato que busca promover los servicios relacionados al Turismo Rural Comunitario y articular las acciones de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales ligadas al turismo como es la asociación Los Ayllus, quien brinda servicios hoteleros y complementarios en Yanque. Esta actividad hace que los habitantes se sientan más arraigados a su cultura y puedan lograr ideales de crecimiento a través del uso de la tecnología, mejora de la calidad de servicio y la unión. Hace ocho años MINCETUR les brinda capacitaciones para fortalecer la calidad de servicio, conocimientos financieros, entre otros temas que han generado mejoras notorias y enfocarse en estrategias de comercialización que logren la consolidación del producto (MINCETUR, 2015).

- k. La tierra de los Yachaqs.- A los alrededores de Cusco, en el Valle Sagrado se encuentran ubicadas nueve comunidades milenarias, llamadas “ayllus”, entre el distrito de Pisac y Ollantaytambo, que se han organizado para formar la asociación “ La tierra de los Yachaqs”, estos “ayllus” siguen organizados de la misma manera que en el Tahuantinsuyo. Ellos han abierto sus puertas a los turistas interesados en observar y participar en las costumbres y vida de los pobladores andinos que viven en zonas rurales. “Yachaq” es una palabra quechua que significa “sabio”, ello hace referencia al conocimiento de las comunidades que han aprendido a vivir de la tierra sin dañarla y lo aplican en la vida diaria, complementándola con la fabricación de cerámica, artesanía, elaboración de alimentos, agricultura y sus ceremonias.

La actual presidenta de REDTURC INKA y Tesorera de la Asoc. “Tierra de los Yachaq” es la Srta. Pilar Montesinos Cusiyupanqui, nos comenta, “Empecé con la actividad de Turismo Rural Comunitario para apoyar el desarrollo de las comunidades, debido a la facilidad de complementarse con las actividades diarias de la comunidad, aunque los inicios fueron difíciles debido al proceso de capacitación, desarrollo del producto, estudio de mercado que fueron brindados por MINCETUR bajo el Programa del Turismo Rural Comunitario, aunque las comunidades tuvieron que pasar por cambios, no perdieron su encanto natural y revaloraron sus costumbres y cultura ancestral.” El Turismo Rural Comunitario es una actividad en el cual se convive con las comunidades, comparten experiencias y conocimientos ancestrales, para poder trabajar adecuadamente se debe trabajar con fortaleza y como organización (MINCETUR, 2015).

## Áreas naturales protegidas

### 5.1 Breve reseña histórica de las áreas naturales protegidas en el mundo

El movimiento de crear Áreas Protegidas para el disfrute de la naturaleza y sus recursos se manifestó en el mundo en diferentes etapas, por ejemplo, en la India se delimitaban zonas específicas para la protección de recursos naturales hace dos milenios. En Europa, se habían protegido territorios como cotos de caza durante el Renacimiento, estas fueron decretadas por reyes u gobernantes internos. En las comunidades del pacifico conocido como las zonas “tapu” y en parte de África llamados bosques sagrados (Eagles, P. F., McCool, S. F., & Haynes, C. D., 2002). Con el pasar de los años, estas áreas fueron aperturandose al pueblo, iniciando así el turismo y la participación de las comunidades involucradas directamente.

A Latinoamérica esta corriente no le fue indiferente, por lo que en 1861 el gobierno colonial portugués estableció el que actualmente es el Parque Nacional Tijuca (Unión Mundial para la Naturaleza [UICN], 2003). A partir de 1864 surgen acontecimientos como la Cesión de Yosemite en el cual el Congreso de los Estados Unidos concedía una parte del actual Parque Nacional de Yosemite al estado de California para “uso público y esparcimiento”. En 1866, la colonia británica de Nueva Gales del Sur, en Australia, reservó 2.000 ha. de tierra, para protegerlas y dedicarlas al turismo, hoy se le conoce como el Parque Nacional de las Blue Mountains (Eagles, P. F., McCool, S. F., & Haynes, C. D., 2002). En 1870, Guatemala declara la protección de los bosques como Astilleros Municipales (Unión Mundial para la Naturaleza [UICN], 2003). El primer Parque Nacional inicio formalmente en 1872 cuando la ley estadounidense decidió convertir Yellowstone en un parque público para el beneficio y disfrute de la población.

En 1879, se creó además el Royal National Park, también en Nueva Gales del Sur. En 1885, Canadá decidió dotar de protección sus manantiales termales del Bow Valley, conocido como el Parque Nacional de Banff. En 1887 se aprobó la legislación sobre Yellowstone en el cual se declara como “parque público y lugar de esparcimiento para el beneficio, el interés y el disfrute del pueblo”. En 1894, Nueva Zelanda crea el Parque Nacional de Tongariro, previo acuerdo con los maoríes, al ser un lugar de importancia espiritual. A finales del siglo XIX en Sudáfrica, se delimitan las reservas forestales (Eagles, P. F., McCool, S. F., & Haynes, C. D., 2002). En 1903, Argentina se convierte en el tercer país en unirse al movimiento mundial de la creación de parques, creando el Parque Nacional Nahuel Huapi (Unión Mundial para la Naturaleza [UICN], 2003).

El nacimiento de estos parques tienen rasgos comunes como:

- La voluntad de los gobiernos para la creación de los parques.
- Las zonas eran extensas y albergaban entornos naturales.
- La disposición de los parques era para el público en general.

Se puede inferir por todo lo expuesto, que el principal pilar de la creación de los parques fue la conservación de estas áreas para el disfrute de los visitantes, lo que actualmente conocemos como turismo.

Conforme la creación de parques se extendía nivel mundial era necesario la creación de una institución es por ello que, en 1911, Canadá creó el primer organismo mundial de parques, llamado Dominion Parks Bureau, bajo la dirección de James B. Harkin. En 1916, en Estados Unidos se fundó el US National Park Service (USNPS), dirigido por Stephen T. Marther (Eagles, P. F., McCool, S. F., & Haynes, C. D., 2002).

Stephen T. Mather y James B. Harkin veían con buenos ojos las visitas, ya que mediante estas se podía generar el financiamiento y la protección, basándose en la conciencia y el conocimiento del visitante, es por ello que la columna vertebral de las Áreas Naturales es la unión de la población con su entorno natural (Eagles, P. F., McCool, S. F., & Haynes, C. D., 2002).

Crearon principios y estructuras de gestión para organizar esas visitas que a veces desembocaron en situaciones que más tarde habría que lamentar. Una de las columnas vertebrales de las Áreas Protegidas desde el comienzo de su historia es la unión entre la población y el territorio, esto se vio reflejado en la evolución del concepto inicial de “Zonas Silvestres Reservadas a Área Protegida”. En 1948, se creó la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), quien alberga alrededor de 1000 miembros en 140 países (Unión Mundial para la Naturaleza [UICN], 2003). En el 2002 alrededor de 44.000 lugares se adaptaban a la definición de Área Protegida de la UICN, los cuales cubren casi el 10% de la superficie terrestre del planeta (Eagles, P. F., McCool, S. F., & Haynes, C. D., 2002). En Latinoamérica se cubre el 6% de su área territorial bajo el sistema de Áreas Protegidas, mientras que en Centroamérica es el 25% el espacio que se cubre (Unión Mundial para la Naturaleza [UICN], 2003).

La UICN considera la conservación de la biodiversidad como punto de partida para la formulación de sus objetivos, considerando el turismo como la actividad con más influencia cultural, económica y ambiental. Asimismo, muchas Áreas Protegidas están integradas en redes internacionales, de alcance mundial como los sitios del Patrimonio Mundial, sitios Ramsar o las Reservas de la Biosfera o la red Natura 2000 en Europa.

No obstante, actualmente se está reclamando que se reconozca el papel de los pueblos indígenas en relación con las Áreas Protegidas y que se fomente la cooperación internacional en Áreas Protegidas transfronterizas.

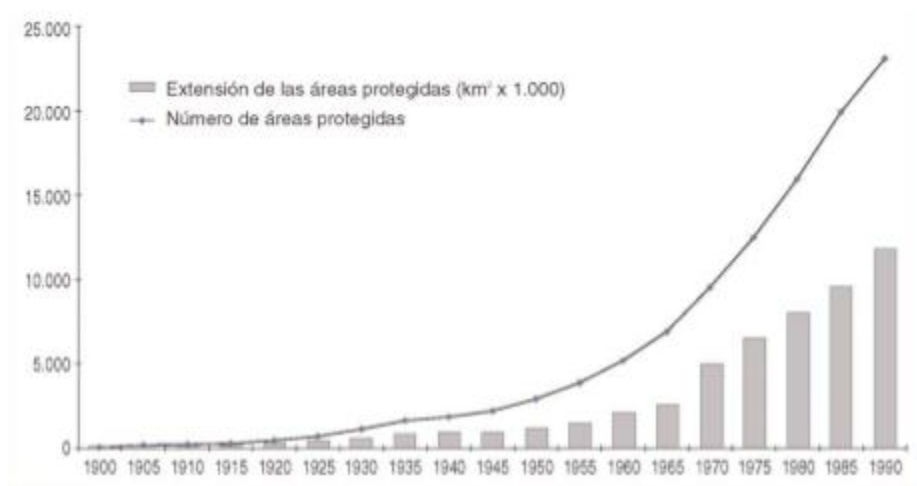


Figura 16. Crecimiento de las Áreas Protegidas desde 1900 hasta el presente.  
Fuente: Turismo Sostenible En Áreas Protegidas.

La UICN (1994) define a las Áreas Protegidas como: "Una superficie de tierra o mar especialmente dedicada a la protección y mantenimiento de la diversidad biológica y de recursos naturales y culturales asociados; manejada a través de medios legales, o de otros medios efectivos".

Esta definición es propia para las Áreas Protegidas por control nacional, pero existen muchas Áreas Protegidas manejadas por grupos humanos fuera del control nacional.



Se sabe que en Perú, Bolivia, Ecuador y Colombia existen grandes extensiones territoriales dirigidas por pueblos indígenas, las cuales cuentan con un enorme potencial para su conservación y apropiado aprovechamiento.

## **5.2 La actividad turística en áreas naturales protegidas**

La creciente demanda por actividades al aire libre y la diversificación del turismo, son la mezcla perfecta para hacer de las Áreas Naturales Protegidas lugares atractivos para la práctica del Ecoturismo, Turismo de Aventura y Turismo Sostenible. El reto consiste en garantizar que los visitantes sean conscientes del valor del lugar y contribuyan a mantenerlo.

Los visitantes de las Áreas Naturales Protegidas proceden de diversos segmentos, teniendo como afinidad el aprecio por el entorno a visitar. Por ello los gestores del Área Natural Protegida en conjunto con el equipo de marketing deben resaltar los atributos apropiados y promoverlo para el segmento ideal y así lograr visitantes satisfechos y reducción de impactos negativos.

El valor de la segmentación ayuda con la prevención, predicción de comportamiento del visitante y ayuda a elaborar planes adecuados (Eagles, P. F., McCool, S. F., & Haynes, C. D., 2002).

## **5.3 Potencial de la actividad turística en áreas naturales protegidas**

La actividad turística tiene beneficios y costos que se entrelazan, siendo los gestores los responsables en lograr la maximización de los beneficios y reducción de costos. Por ello la planificación y el turismo tienen como objetivo el máximo provecho del interés del visitante, quien espera conectarse emocionalmente y así saber por qué se creó esa área (Eagles, P. F., McCool, S. F., & Haynes, C. D., 2002).

#### **5.4 Mejora de la calidad de vida de las comunidades anfitrionas vinculadas al área natural protegida**

La actividad turística debería traer mayores beneficios para las comunidades anfitrionas y ayudar en la mejora de las deficiencias. Existen diversas formas, pero debe velarse para que estas sean repartidas y reutilizadas de manera recíproca generando mejoras en la calidad de vida de los lugareños. Las Áreas Naturales Protegidas pueden llegar a ser un motor para el desarrollo sostenible y ayudar a sentar las bases de una política nacional sostenible (Eagles, P. F., McCool, S. F., & Haynes, C. D., 2002).

Los beneficios que pueden traer son:

- Mejora en las vías de acceso y telecomunicaciones.
- Educación.
- Oportunidad de crecimiento profesional.
- Salud.
- Reducción de los problemas sociales infantiles.
- Manejo adecuado de la contaminación.
- Educación ambiental.
- Diversidad de zonas turísticas dentro del área natural protegida.

#### **5.5 Riesgos de la actividad turística en las áreas naturales protegidas**

Al ser una actividad de uso directo dentro de las Áreas Naturales Protegidas, esta puede tener efectos negativos, pero deben gestionarse de manera adecuada por ello los costos del

turismo pueden ser financieros, económicos, socioculturales y medioambientales (Eagles, P.80 F., McCool, S. F., & Haynes, C. D., 2002).

### **5.5.1 Costos financieros y económicos.**

81

La actividad turística genera demanda de bienes y servicios, pero al aumentar esta demanda, hace que el costo incremente y la carga fiscal aumenta, siendo un problema para la comunidad residente. El peor de los escenarios es cuando la población opta por retirarse y algunos turistas con poder adquisitivo pueden hacerse de empresas locales generando el aumento de propietarios extranjeros y el encarecimiento de bienes inmobiliarios (Eagles, P. F., McCool, S. F., & Haynes, C. D., 2002).

Por ello, el precio del turismo debe contrarrestarse con los beneficios; tampoco ha de descuidarse la diversificación de las actividades a realizar dentro del Área Natural Protegida, porque se corre el riesgo de dependencia excesiva del turismo, el cual generaría vulnerabilidad a factores externos fuera de su control.

### **5.5.2 Costos sociales.**

Una mala planificación turística puede generar inconvenientes entre la comunidad y los visitantes, así como el perjuicio de sus tradiciones. Normalmente se dan estos inconvenientes cuando las comunidades no tienen participación en la gestión de las Áreas Naturales Protegidas, y ven sesgado sus derechos y seguridad, por ello es importante que las comunidades decidan sobre los cambios que genera la actividad turística. Es importante la planificación antes de que se inicien los cambios desmedidos (Eagles, P. F., McCool, S. F., & Haynes, C. D., 2002).

### **5.5.3 Costos ambientales.**

Al ser una actividad externa, generara cierto impacto ambiental, es esencial que se evalúe prontamente el impacto para determinar si es aceptable y el modo de repararlo (Eagles, P. F., McCool, S. F., & Haynes, C. D., 2002).

## **5.6 La actividad turística en los planes de gestión de las áreas naturales protegidas.**

82

En la creación de los planes de gestión, se deben relacionar las políticas con las diversas actividades y velar por la buena integración de estas en los diferentes planes de gestión del Área Natural Protegida (Eagles, P. F., McCool, S. F., & Haynes, C. D., 2002).

### **5.6.1 Turismo sostenible como estrategia de conservación.**

El turismo desde su origen brinda beneficios socioeconómicos y culturales pero también contribuye con la degradación medioambiental y pérdida de identidad local, por eso debe ser tratado desde un contexto global (Carta del Turismo Sostenible de Lanzarote de la Conferencia Mundial de Turismo Sostenible, 1995).

Esto nos llevó al concepto de desarrollo sostenible y a sus tres dimensiones:

- Sostenibilidad ambiental, el cual debe garantizar que el desarrollo mantenga los procesos ecológicos, la diversidad biológica y los recursos naturales.
- Sostenibilidad social y cultural, la cual debe garantizar la equidad, los valores y potencializar la cultura local.
- Sostenibilidad económica, deberá garantizar el desarrollo económico eficiente y la gestión de los recursos en la localidad y así lograr la conservación para generaciones futuras (Muñoz, M., Valero, E., & Moya, I. (2005). Manual del Turismo Sostenible).

Se concluyó que el turismo mal planificado y gestionado trae impactos negativos en las tres dimensiones mencionadas. Siendo así que el término de turismo sostenible nace del concepto de desarrollo sostenible (Muñoz, M., Valero, E., & Moya, I., 2005).

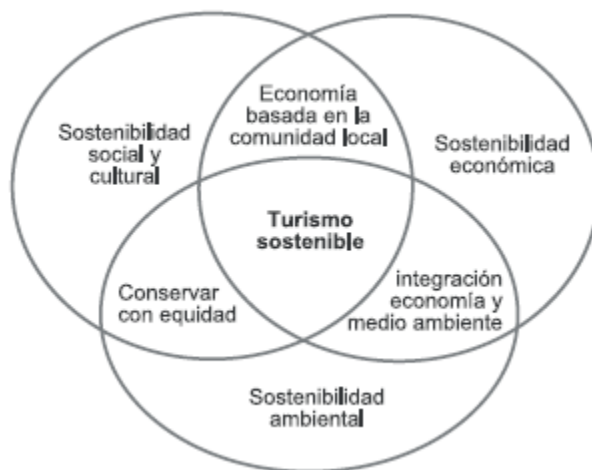


Figura 17. Modelo Conceptual de Turismo Sostenible.

Fuente: Muñoz, M., Valero, E., & Moya, I. (2005). Manual del Turismo Sostenible.

Satisfaciendo al turista y a la población local se logra sensibilizar y concientizar sobre la importancia de la sostenibilidad al fomentar prácticas turísticas sostenibles (Muñoz, M., Valero, E., & Moya, I., 2005).

Actualmente hay una corriente de preocupación por los problemas medioambientales y la injusticia social, esto los lleva a estar dispuestos a apoyar iniciativas de desarrollo comunitario y a adoptar estilos de consumo “verde”. Como respuesta a estas preocupaciones surge el interés por el Turismo sostenible, siendo las Áreas Naturales Protegidas los beneficiados al cumplir con las expectativas de esta clase de turistas (Eagles, P. F., McCool, S. F., & Haynes, C. D., 2002).

Es por ello que esta actividad al ser utilizada por los gestores de las Áreas Naturales Protegidas termina siendo una estrategia de conservación de destinos turísticos únicos y una meta a lograr por los diferentes tipos de turismo (Barrera, C., & Bahamondes, R., 2012).

Asimismo la sostenibilidad turística fomenta que no se perjudique a la sociedad ni cultura local, por el contrario se busca reavivarla. Para la Organización Mundial del Turismo el Turismo sostenible ayuda a la creación de protección mutua y mejoramiento de oportunidades entre el turista y la comunidad local (Barrera, C., & Bahamondes, R., 2012).

### **5.6.2 Dimensiones a satisfacer por el turismo sostenible.**

Esta actividad genera impacto en sus tres dimensiones:

- Económico, esta actividad debe ser realizada bajo prácticas empresariales y rentables, de lo contrario no habrá empresario que apueste por la sostenibilidad.
- Social, se deben prever efectos y futuras acciones de la actividad en las comunidades locales así como reforzar el respeto y el intercambio de experiencias con la comunidad local.
- Ambiental, esta actividad colabora con la protección y conservación del ambiente sin comprometer el uso para futuras generaciones (Barrera, C., & Bahamondes, R., 2012).

### **5.7 ¿Quiénes son los grupos interesados en la actividad turística dentro del área natural protegida?**

En la actividad turística existen diversos interesados dentro del Área Natural Protegida, por ejemplo:

- La comunidad local.
- La comunidad indígena.
- La población de los alrededores.
- Los responsables del área.
- Los empleados del área natural protegida.

- El estado.
- La empresa privada (Eagles, P. F., McCool, S. F., & Haynes, C. D., 2002).

### **5.8 El valor económico de la actividad turística dentro del área natural protegida.**

La actividad turística es una de las principales fuentes de ingreso de las Áreas Naturales Protegidas y de importancia para la economía nacional. Lamentablemente no existen datos exactos de las incidencias económicas y en muchos casos los gobiernos subestiman los beneficios generados, dando como resultado el poco aporte de fondos para el Área Natural Protegida. IUCN (1998) refiere que la ausencia de la compilación sistemática de datos económicos nos revela la poca atención brindada a las Áreas Naturales Protegidas.

Este hecho nos demuestra que el valor dado a las Áreas Naturales Protegidas es de cero, generando la destrucción de estas áreas y limitando su futuro. La deficiencia de fondos para las Áreas Naturales Protegidas es un hecho a nivel mundial, aun cuando generan actividad turística, por ello la importancia de crear valoración económica para demostrar el valor económico de las Áreas Naturales Protegidas (Eagles, P. F., McCool, S. F., & Haynes, C. D., 2002).



El proceso para la valoración económica del Área Natural Protegida, es la suma de valores de uso y valores pasivos.

Valor económico de las áreas naturales protegidas.	=	Valor de Uso		Valor Pasivo	
		Directo: Se asocia con el uso directo del área.  Indirecto: Se asocia con usos indirectos del área protegida.	+	Valor de opción: Garantía de conservar la opción del posible uso futuro del lugar.  Valor de existencia: Beneficio de saber que existe un área protegida.  Valor legado: Beneficio de saber que las áreas seguirán existiendo para la generación futura.	

Tabla 5. Valor económico de las Áreas Naturales Protegidas.  
Fuente: Adaptado de Wells, 1997 y UICN, 1998.

### 5.9 Incidencia económica de la actividad turística en las áreas naturales protegidas.

Las incidencias económicas son aquellas transacciones financieras efectuadas por los visitantes del Área Natural Protegida y su efecto en la economía local, regional y nacional pudiéndose medir en el Producto Bruto Interno (PBI), empleos generados, etc (Eagles, P. F., McCool, S. F., & Haynes, C. D., 2002).

## Áreas naturales protegidas en el Perú

### 6.1 Definición y objetivos de las áreas naturales protegidas en el Perú.

De acuerdo a la Ley de Áreas Naturales Protegidas (1997) afirma:

(...) son los espacios continentales y/o marinos del territorio nacional, expresamente reconocidos y declarados como tales, incluyendo sus categorías y zonificaciones, para conservar la diversidad biológica y demás valores asociados de interés cultural, paisajístico y científico, así como por su contribución al desarrollo sostenible del país.

(p.01)

De acuerdo al artículo 2 estas Áreas Naturales Protegidas tienen como objetivos:

- Asegurar la continuidad de procesos ecológicos de gran importancia para la nación.
- Mantener muestras de la diversidad única y distintiva del país, tales como comunidades naturales, paisajes y estructuras fisiográficas.
- Evitar la extinción de especies de flora y fauna silvestre.
- Evitar la pérdida de diversidad genética.
- Mantener y manejar la flora y fauna para así asegurar una producción duradera y sostenible.
- Mantener y manejar los recursos hidrobiológicos para la producción de alimentos y base de actividades diversas.
- Restaurar ecosistemas deteriorados.
- Conservar la identidad natural y cultural.
- Proporcionar oportunidades para actividades recreativas y al aire libre.
- Proporcionar medios y oportunidades para la investigación científica.

Según el artículo 68° de la Constitución Política del Perú “El Estado está obligado a promover la conservación de la diversidad biológica y de las Áreas Naturales Protegidas” (p.21).

En una síntesis, se puede decir que las Áreas Naturales Protegidas por el estado son espacios territoriales y marítimos seleccionando las de mayor calidad para su protección, generando oportunidades y poniendo en valor mediante estrategias de protección, mantenimiento, uso sostenible y restauración (Pedro Solano, 2013. Legislación y conceptos aplicables a las áreas naturales protegidas en el Perú. Derecho PUCP N° 70,2013).

Las Áreas Naturales Protegidas, además de conservar muestras representativas de nuestra extraordinaria diversidad biológica tienen una enorme importancia por los servicios ambientales que brindan por lo que se busca generar que la opinión pública asuma el desafío de defenderlas para que continúen brindando los beneficios que ya proporcionan a nuestro país.

## **6.2 Clasificación de las áreas naturales protegidas en el Perú.**

La administración de las áreas naturales protegidas puede ser:

- Según el artículo 6 de la Ley de Áreas Naturales Protegidas (1997) menciona el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas – SINANPE es de administración nacional.
- Según el artículo 11 de la Ley de Áreas Naturales Protegidas (1997) menciona que las Áreas de Conservación Regional – ACP son de administración de los gobiernos descentralizados a nivel regional.

- Según el artículo 12 de la Ley de Áreas Naturales Protegidas (1997) menciona que las<sup>89</sup> Áreas de Conservación Privadas – ACP son de administración del propietario gestor, el estado les otorga un “Reconocimiento”.

Las Áreas Naturales Protegidas se identifican y manejan según sus objetivos, por ello según el artículo 21 de la Ley de Áreas Naturales Protegidas (1997) menciona:

- Áreas de uso indirecto, permiten la investigación científica y el turismo en zonas designadas para ellas. No se permite la extracción de recursos naturales, modificación y transformación del ambiente natural. Lo conforman Parques Nacionales, Santuarios Nacionales e Históricos.
- Áreas de uso directo, permiten el aprovechamiento o extracción de recursos de parte de la población local, estas actividades deben ser compatibles con el plan del área. Lo conforman Reservas Nacionales, Reservas Paisajísticas, Refugios de vida silvestre, Reservas Comunales, Bosques de Protección, Cotos de Caza y Áreas de Conservación Regional.

Los diferentes nombres que se adjudica a las Áreas Naturales Protegidas son categorías, que indican el modelo de gestión de acuerdo a sus objetivos de conservación. En el Perú existe nueve categorías definidas en el artículo 22 de la Ley de Áreas Naturales Protegidas (1997) son las siguientes:

- a. Reserva Nacional.- Área destinada a la conservación de la diversidad biológica y uso sostenible de los recursos de flora y fauna con planes de manejo.

- b. Coto de Caza.- Área destinada al aprovechamiento de la fauna silvestre a través de la<sup>90</sup> caza regulada.
- c. Santuario Histórico.- Área destinada a proteger espacios con valor natural, patrimonio monumental y arqueológico o lugares donde se desarrollaron hechos históricos.
- d. Parque Nacional.- Áreas que contienen muestras representativas de las grandes unidades ecológicas del país, en ellos se protegen la integridad ecológica de uno o más ecosistemas y características culturales.
- e. Reserva Comunal.- Áreas destinadas a la conservación de la flora y fauna silvestre en beneficio de las poblaciones rurales, quienes al darle un uso tradicional tienen preferencia en el uso de los recursos del área. El uso de los recursos se hace bajo planes de manejo adecuados y conducidos por los mismos beneficiarios.
- f. Santuario Nacional.- Área donde se protege el hábitat de una especie así como formaciones naturales de interés científico y paisajístico de importancia nacional.
- g. Refugio de Vida Silvestre.- Área que requiere intervención activa para garantizar el mantenimiento y recuperación de hábitats y poblaciones de determinadas especies.
- h. Bosque de Protección.- Áreas que se establecen para proteger las cuencas altas, riberas de ríos y recursos de agua contra la erosión, entre otros. En ellos se permite el uso de recursos y el desarrollo de actividades que no afecten el ecosistema.
- i. Reserva Paisajística.- Áreas donde se protegen ambientes cuya integridad geográfica muestra relación armoniosa entre el hombre y la naturaleza, albergando importantes

valores naturales, culturales y estéticos. Si la zonificación así lo prevé se permite el uso<sup>91</sup> de los recursos naturales de uso turístico, científico y asentamientos urbanos.

En el sistema peruano se contempla un estatus transitorio denominado Zona Reservada, espacio seleccionado para la conservación de la diversidad biológica requiriendo estudios complementarios para definir su extensión y categoría correspondiente como área protegida.

Independientemente de la categoría asignada a cada Área Natural Protegida, esta deberá ser zonificada de acuerdo a sus objetivos, según el artículo 23 de la Ley de Áreas Naturales Protegidas (1997) se detalla:

- a. Zona de Protección Estricta.- Espacios donde los ecosistemas han sido poco o nada intervenidos, para mantener sus valores requieren estar libres de la influencia de factores ajenos a los procesos naturales.
- b. Zona Silvestre.- Espacios que han sufrido poca o nula intervención humana, en estas predomina el carácter silvestre. Se puede realizar actividades de administración y control, investigación científica, educación y recreación sin infraestructura permanente ni vehículos.
- c. Zona de Uso Turístico y Recreativo.- Espacios con rasgos paisajísticos, que resultan atractivos para los visitantes, se permite además actividades de educación y de investigación, también se puede implementar servicios para el acceso, estadía y distracción.
- d. Zona de Aprovechamiento Directo.- Espacios previstos para utilizar la flora y fauna silvestre, investigación científica, y recreación.

- e. Zona de Uso Especial.- Espacios ocupados por comunidades preexistentes a la<sup>92</sup> formación del Área Natural Protegida, se puede realizar uso agrícola, pecuario, agro pastoril entre otras actividades de transformación del ecosistema.
- f. Zona de Recuperación.- Zona transitoria aplicada a ámbitos que han sufrido daños y necesitan manejo especial para la recuperación de la calidad y estabilidad emocional.
  
- g. Zona Histórica – Cultural.- Espacios con valores históricos o arqueológicos, que se encuentran en mantenimiento y deben ser integrados a su entorno natural. Se puede realizar investigación, actividades educativas y recreación.

Las Zonas de Amortiguamiento existen en la legislación peruana desde los planes maestros de 1980. En la planificación de las Áreas Naturales Protegidas se advirtió la necesidad de ver hacia las comunidades colindantes, para evitar que las actividades que se realicen ahí no afecten al Área Natural Protegida, para evitar el aislamiento y así se garantice la continuidad de los objetivos de la conservación. A nivel legal las zonas de amortiguamiento nacen en el artículo 25 de la Ley de Áreas Naturales Protegidas de (1997) definiéndola:

(...) zonas adyacentes a las Áreas Naturales Protegidas del Sistema, que por su naturaleza y ubicación requieren un tratamiento especial para garantizar la conservación del Área Protegida. El Plan Maestro de cada área definirá la extensión que corresponda a su Zona de Amortiguamiento. Las actividades que se realicen en las Zonas de Amortiguamiento no deben poner en riesgo el cumplimiento de los fines del Área Natural Protegida. (p.11)

La autoridad del Área Natural Protegida ejercerá un rol promotor y de buen vecino,<sup>93</sup> alentando las actividades compatibles y desalentando actividades no compatibles (Pedro Solano, 2013. Legislación y conceptos aplicables a las áreas naturales protegidas en el Perú. Derecho PUCP N° 70,2013).



La maravillosa naturaleza de las Áreas Naturales Protegidas, encierra una enorme complejidad para su manejo y exige enormes recursos para su adecuada gestión y cumplimiento de sus objetivos. Siendo la máxima autoridad de las Áreas Naturales Protegidas el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), creado el 13 de mayo del año 2008, siendo público, técnico especializado y adscrito al Ministerio del Ambiente y ente rector del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE).

El SINANPE tiene como objetivo contribuir al desarrollo sostenible del Perú, a través de la conservación de muestras representativas de la diversidad biológica (INRENA, 1999). Está conformado por las Áreas Naturales Protegidas, que es parte del patrimonio de la nación y se complementa con las Áreas de Conservación Regional (ACR) y las Áreas de Conservación Privada (ACP). El Ministerio del Ambiente y SERNANP además de los esfuerzos para que las Áreas Naturales Protegidas cumplan cada vez mejor sus objetivos de establecimiento, tienen como reto articularlas a espacios de gestión del territorio para promover su sostenibilidad financiera y consolidar los actuales procesos de diversificación de su gobernanza.

El Estado Peruano ha asumido el reto de las Áreas Naturales Protegidas para lograr su evolución positiva hacia una mirada de integración nacional, regional, local y privado para la conservación de la diversidad biológica.

Actualmente existen 76 Áreas Naturales Protegidas de administración nacional, 17 Áreas de Conservación Regional y 119 Áreas de Conservación Privada que comprenden 22 591 259,73 hectáreas distribuidas en costa, sierra y selva, así como en el mar, el cual representa el 17,26% del territorio nacional (INEI y SERNANP, 2017)

#### **6.4 Turismo, estrategia de desarrollo sostenible en las áreas naturales protegidas.**

95

Al conservarse paisajes de belleza incomparable y riqueza cultural, logran captar el interés de visitantes nacionales y extranjeros, debido a los diferentes tipos de turismo que se practican, se involucran negocios y población local, creando así una cadena de valor que generara desarrollo sostenible. La actividad turística no es el objetivo de la creación del Área Natural Protegido, pero se convierte en la estrategia para la conservación de los recursos naturales y atractivos turísticos (MINAM, 2016).

En el Perú la actividad turística es la tercera actividad generadora de divisas y se proyecta a ser la primera actividad para el año 2035, por ello mediante el Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR 2012 - 2021) se tiene como objetivo alcanzar el desarrollo sostenible de esta actividad mediante una oferta turística competitiva, con gestión ambiental responsable y con promoción de inversiones normadas (MINAM, 2016).

Teniendo en cuenta el panorama actual del turismo en Perú y la demanda que existe por las Áreas Naturales Protegidas, SERNANP ha creado los siguientes lineamientos:

- Promover el Turismo Sostenible como estrategia de conservación.
- Generar oportunidades de negocios en las comunidades locales que minimicen los impactos negativos.
- Tomar en cuenta los valores naturales y culturales de las Áreas Naturales Protegidas para facilitar el desarrollo de la oferta turística.



Figura 18. Estrategias del Turismo Sostenible en Áreas Naturales Protegidas.  
Fuente: Áreas Naturales Protegidas del Perú (2011-2015).

#### 6.4.1 Gestión.

Esta actividad necesita profesionales con capacidades y competencias para darle impulso al desarrollo y fortalecimiento de las Áreas Naturales Protegidas. Por ello se tomaron las siguientes medidas:

- Se estableció la Unidad Operativa Funcional de Gestión del Turismo (UOFTUR), como equipo especializado para la gestión del turismo en las Áreas Naturales Protegidas.
- Se priorizó el contrato de especialistas de turismo para el soporte técnico local.
- Se dio vida al proyecto “Turismo Naturaleza” para fortalecer la UOFTUR.
- Se restableció el trabajo en conjunto con MINCETUR, PROMPERU y Ministerio de Cultura.

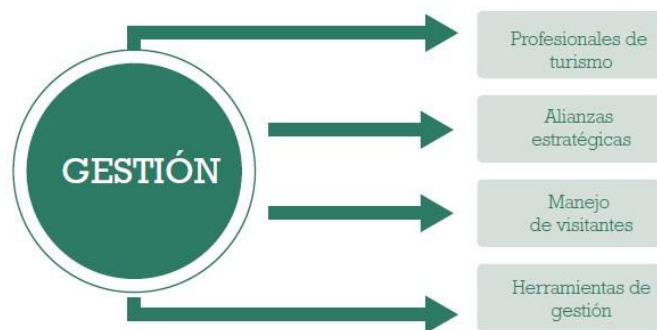


Figura 19. Gestión, estrategia del turismo sostenible en Áreas Naturales Protegidas.  
Fuente: Áreas Naturales Protegidas del Perú (2011-2015).

#### 6.4.2 Ordenamiento.

Esta estrategia aborda tres acciones: regulación, infraestructura y la promoción de inversión privada.

- a. Regulación, mediante el Decreto Supremo N° 018-2009 – MINAM, se establecen los criterios para regular el desarrollo de la actividad turística y modalidades para otorgar derechos en el aprovechamiento del paisaje. Con la Resolución Presidencial N° 120-2011 – SERNANP, se establecen procedimientos administrativos para otorgar derechos en el aprovechamiento del paisaje, se tiene las siguientes modalidades: autorización, permiso, contrato, acuerdo y concesión. La simplificación de estos procedimientos trajo el crecimiento de los derechos de acceso otorgados.
- b. Infraestructura, se dio prioridad a la mejora en mantenimiento y operatividad, reducción de impactos de la actividad turística, por lo que se consiguió mejora en la calidad de la experiencia de los visitantes.

- c. Promoción de la inversión privada, Se inició la difusión de talleres de turismo sostenible a los diferentes gremios de turismo local. Generando la participación activa de los grupos locales, ya que surgieron emprendimientos formalizados mediante contratos y/o concesiones.

#### **6.4.3 Posicionamiento.**

Se incentivaron eventos de capacitación y promoción para la difusión de los valores turísticos.

#### **6.5 Campañas de difusión del atractivo turístico en las áreas naturales protegidas.**

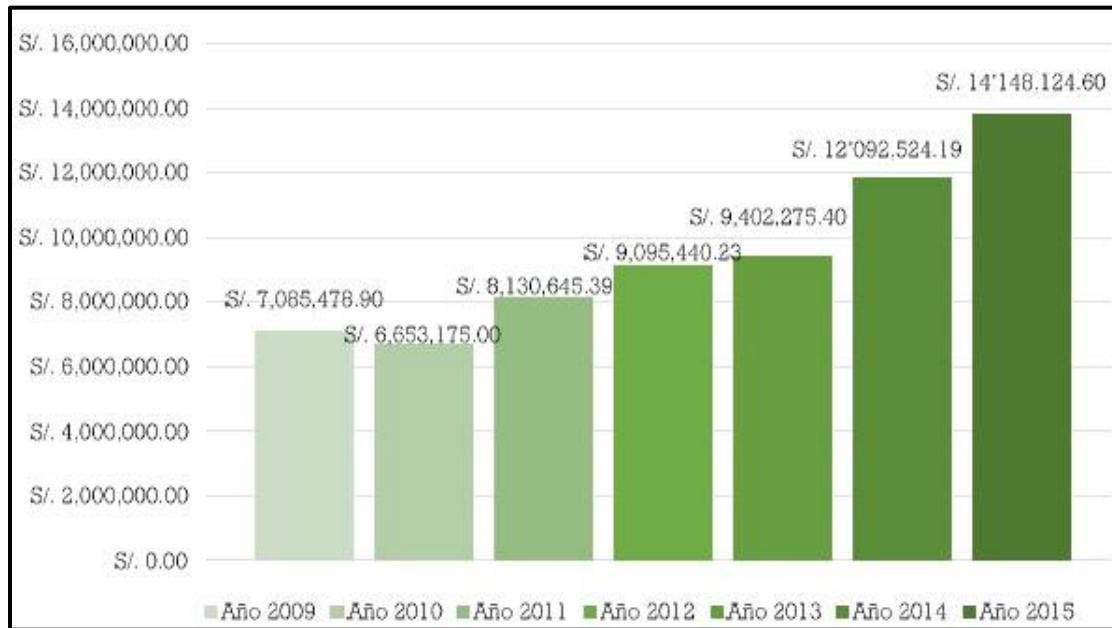
Durante el año 2015, el SERNANP participo en 109 eventos y se crearon las siguientes campañas:

- Mejora en el diseño de los boletos de ingreso a las Áreas Naturales Protegidas, con el objetivo de promover el carácter coleccionable, se rediseño con fotos atractivas.
- Creación del Pasaporte de las Áreas Naturales Protegidas, buscando promover la visita de las Áreas Naturales Protegidas de manera integral.
- Venta de boletos de ingreso mediante Teleticket, se estableció esta alianza con el fin de acercar al consumidor a las Áreas Naturales Protegidas de esta manera pueden adquirirlos a nivel nacional o por la web.
- SERNANP organizo el I Congreso Internacional de Gestión del Turismo de las Áreas Naturales Protegidas en el año 2015, donde se expusieron avances, retos y oportunidades de la actividad turística en Áreas Naturales Protegidas.

## 6.6 Breve recuento de los resultados obtenidos de la actividad turística en las ANP.

99

La venta de boletos y el desarrollo de la actividad turística representa el 25% del presupuesto institucional del SERNANP y esta se re distribuye a las 76 Áreas Naturales Protegidas de administración nacional.



F

Figura 20. Ingreso por recaudaciones en el periodo

2009-2015.

Fuente: Áreas Naturales Protegidas del Perú (2011-2015).

Durante el año 2015 la cifra de visitantes se ha duplicado.

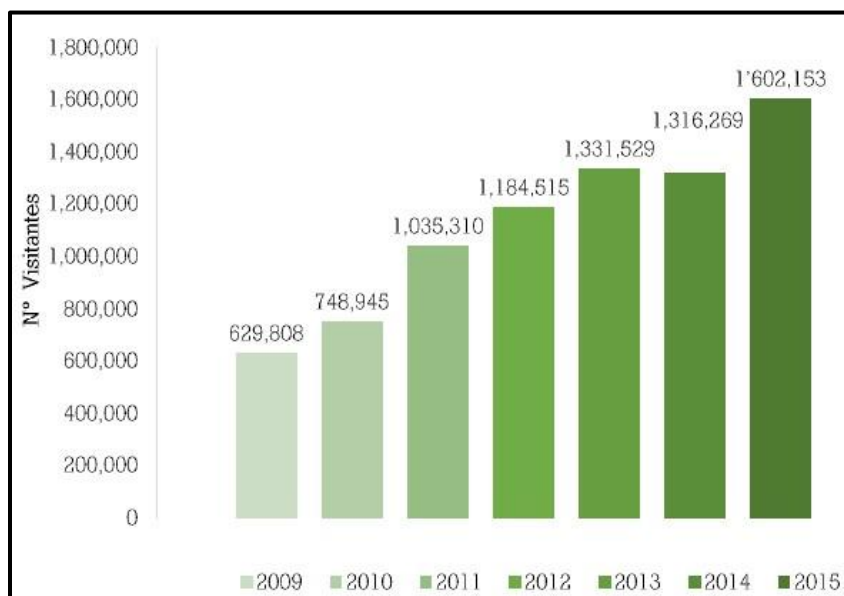


Figura 21. Número de visitantes a las ANP.  
Fuente: Áreas Naturales Protegidas del Perú (2011-2015).

### 6.7 Casos de éxito de la actividad turística en las áreas naturales protegidas.

- a. PN Huascarán – Ancash: La comunidad campesina Unidos Venceremos de Huashao, suscribió su primer contrato en el 2013 para el aprovechamiento del paisaje, mediante este sistema se han beneficiado alrededor de 70 comuneros, quienes trabajan aleatoriamente, y de manera indirecta a los demás miembros de la comunidad. El beneficio económico obtenido se ha incrementado 40 veces para las familias que participan directamente el cual se ve reflejado en los servicios públicos mejorados.
- b. SH de la Pampa de Ayacucho – Ayacucho: Desde el 2013 SERNANP incremento su presencia con personal y sede local, asimismo, mejoro el control de visitas y el ordenamiento de los servicios que se brindan. Todo ello con el fin de insertar esta Área Natural Protegida con el destino turístico Ayacucho.

- c. RNSIIPG – Islas Cavinza e Islote Palomino – Callao: Desde el 2013 la presencia del personal aumento y hubo mejoras en las coordinaciones con los actores locales. Desde el 2015 se implementó el cobro del ingreso y se establecieron normas de conducta para la reducción del impacto. Estas acciones dieron como resultado que la RN se convierta en el segundo destino marino nacional.
- d. PN Tingo María – Huánuco: Se puso en valor el sendero turístico “Tres de Mayo”, se generó más de 100 puestos de trabajo en las comunidades cercanas.
- e. RNSIIPG – Islas Ballestas – Ica: La oferta turística se ha diversificado mediante el otorgamiento de derechos bajo la modalidad de contrato de servicio turístico. Siendo al día de hoy el principal destino marino del país.
- f. RN Paracas – Ica: Al aperturarse la playa Karwas y ser colindante con Ica, ha ayudado a mejorar la experiencia del visitante. La aprobación del Plan Maestro de la RN Paracas se plantea diversificar la oferta turística mediante la modalidad de otorgamiento de derecho.
- g. SH Bosque de Pómac – Lambayeque: En el 2014 se implementó el cobro de ingreso, se viene formalizando a los prestadores de servicios mediante la modalidad de otorgamiento de derecho, MINCETUR a través de Plan COPESCO estableció una ruta de aves, contribuyendo a la diversificación de atractivos del Área Natural Protegida.
- h. RN Lachay – Lima: Se implementó un centro de interpretación, se instalaron baños ecológicos y se mejoró la difusión de los valores del Área Natural Protegida.
- i. RN Pacaya Samiria – Loreto: Entre el 2014 y 2015 se suscribieron 16 contratos de servicios turísticos con empresas operadoras de turismo, para su formalización dando como resultado un crecimiento del 15% en visitantes.



- j. RN Tambopata – Madre de Dios: Se suscribieron 23 contratos de otorgamiento de derecho dando como puestos de trabajo para guías oficiales y operadores directos. Actualmente es considerado el principal destino ecoturístico en la Amazonia Peruana.

### **6.8 El rol del área natural protegida en la reducción de la pobreza.**

Mediante el modelo de los contratos de aprovechamiento en las Áreas Naturales Protegidas, en las zonas de pobreza dentro o fuera de ella, el uso sostenible de los recursos naturales representa una oportunidad real de desarrollo en beneficio de las poblaciones rurales. Siendo la alianza entre el estado y las poblaciones rurales la que fortalece la actividad, incrementa los ingresos y genera emprendimientos. Por ello unos de los logros entre el 2011 y 2016 es el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, ya que permite al poblador local insertarse en las cadenas de valor nacional e internacional y así mejorar su calidad de vida.

Se comprueba la importancia de establecer el Turismo Rural Comunitario como estrategia de desarrollo sostenible en las Áreas Naturales Protegidas de Perú.

Asimismo, aunque no existen datos estadísticos que confirmen, que el aporte económico que reciben las comunidades es por la valoración de su cultura y el servicio que ofrecen. Al ser distribuido de manera equitativa ayuda en la mejora de la calidad de vida de las comunidades receptoras, la conservación del Área Natural Protegida y la inserción de las comunidades al mercado, al fomentar los emprendimientos como es el caso de la Asociación Turística Sinchimarka Laraos.

Con respecto a la conservación del Área Natural Protegida, se ha podido comprobar la concientización de las comunidades y el compromiso implícito de ser parte de la conservación de espacios tan valiosos para el país y el mundo. Sin embargo, este espacio se ve vulnerado por el tardío accionar en la reducción del impacto negativo de las diferentes actividades que se realizan dentro del Área Natural Protegida.

Respecto a los beneficios culturales, se ha demostrado el fortalecimiento de la identidad de las comunidades, la formación de líderes y el trabajo en conjunto con mujeres, como refuerzo de liderazgo de familia y gestión de los emprendimientos de la actividad turística.

Con los niños y adolescentes se fortalece la continuidad de las tradiciones, se evita la fuga de talentos y ayuda en el fomento de una conciencia sostenible para la conservación del Área Natural Protegida.

Se reconoció que el aporte cultural que brindan las comunidades es el permitir el intercambio cultural y la conservación de su cultura material e inmaterial.

Aunque la formalización de los emprendimientos turísticos aún son un tema pendiente y no exista datos estadísticos del impacto económico de la actividad turística, si se pudo tener un alcance visual positivo del impacto económico debido al incremento de los visitantes en el último año.

A nivel comercial, se logró incorporar distritos como Laraos y Vitis en la oferta turística de la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas. Por último, las asociaciones se encuentran actualmente en el proceso de intentar vender sus productos turísticos de manera independiente y sin intermediarios.

La influencia del Turismo Rural Comunitario en las comunidades de la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas, es una estrategia de desarrollo sostenible a implementar en las Áreas Naturales Protegidas que contengan comunidades, para fomentar el equilibrio entre el desarrollo de la comunidad y la conservación de la naturaleza teniendo como fin lograr el desarrollo sostenible.

Continuar la investigación del Turismo Rural Comunitario en la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas, tomando en cuenta que aún faltan datos estadísticos que ayuden a determinar su efectividad como estrategia de desarrollo sostenible y así poder implementarlo en las Áreas Naturales Protegidas que contengan comunidades, de esta manera el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) y el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) podrán trabajar de la mano.

Dar seguimiento a las metas propuestas en el Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) 2016 – 2025, que aseguran el desarrollo sostenible y equitativo de las comunidades y de las Áreas Naturales Protegidas.

Se propone el seguimiento adecuado al impacto negativo de las actividades realizadas para mantener los objetivos de creación de la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas y el desarrollo de las comunidades.

Se recomienda la diversificación de los circuitos y actividades turísticas, así como la creación de un circuito que integre a distritos menos favorecidos de la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas.

Se propone la creación de una asociación elegida por las comunidades que trabaje en conjunto con los gobiernos distritales, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) para que se pueda gestionar de manera planificada las metas a cumplir, los servicios a requerir por el estado y ser embajadores de la protección de la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas para el Perú y el mundo.

Se recomienda que se empiece a solicitar ayuda del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) mediante el programa de Plan Nacional de Calidad Turística del Perú (CALTUR) y así lograr servicios turísticos rurales de calidad.

Se recomienda generar alianzas estratégicas con universidades para que brinden alumnos voluntarios en materia de turismo, arqueología e ingeniería ambiental, que contribuyan con la investigación e ideas innovadoras para el desarrollo sostenible del Área Natural Protegida y las comunidades.

Por último, se propone el seguimiento anual de los objetivos del Plan Maestro de la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas 2006 – 2011 donde se podrá constatar el cumplimiento de objetivos, tomando en cuenta la posición mundial que tienen ahora las Áreas Naturales Protegidas y el Turismo Rural Comunitario como política inclusiva en el Perú y Latinoamérica.

**Barrera, C., & Bahamondes, R. (2012).** *Turismo Sostenible: Importancia en el cuidado del medio ambiente.* Chile: Revista Interamericana de Ambiente y Turismo-RIAT, 8, 50-56.

**Bartelmus, P. (1986).** *Environment and development.* Australia: Allen & Unwin.

**Conferencia Mundial de Turismo Sostenible (1995).** *Carta del Turismo Sostenible,* España.

**Cooper, C., Fletcher, J., Gilbert, D. and Wanhell, S., (1993).** *Tourism. Principles and Practice.* Great Britain: Pitman.

**De Kadt, E. (1979).** *Tourism-Passport to Development?.* Oxford University Press: Published for the World Bank and UNESCO.

**Eagles, P. F., McCool, S. F. & Haynes, C. D. (2002).** *Turismo sostenible en áreas protegidas.*

*Directrices de planificación y gestión.* Preparado para el Programa de las Naciones Unidas

para el Medio Ambiente, la Organización Mundial del Turismo y la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN). Organización Mundial del Turismo. Madrid. Recuperado el 30 de noviembre de 2016 de [http:// http://www.e-unwto.org](http://www.e-unwto.org).

**Encuentro Técnico Internacional sobre Gestión del turismo sostenible y competitivo:**

**Alianzas entre Estado, Empresa y Comunidad. (2001).** *Declaración de Otavalo.*

Recuperado el 07 de junio de 2016 de <http://www.redturs.org>.

**Fundación CODESPA (2011).** *Modelo de gestión del turismo rural comunitario de*

*CODESPA.* Lima, Perú.

**Gascón & Cañada. (2005).** *Viajar a todo tren: turismo, desarrollo y sostenibilidad.*108

Cataluña,

España: Icaria.

**Gurria M. (2000).** *El Turismo Rural Sostenible como una oportunidad de desarrollo de las pequeñas comunidades de los países en desarrollo,* Santo Domingo, República

Dominicana: Presentado en la Cuarta Feria Ecoturística y de Producción.

**Ibañez, R. & Rodríguez, I. (2007).** *Tipologías y Antecedentes de la actividad turística.*

México: Trillas.

**Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (2007).** *Censos Nacionales 2007:*

*XI de Población y VI de Vivienda.*

**Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA) (1999).** *Plan Director de las Áreas*

*Naturales Protegidas,* Lima.

**Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA) (2006).** *Plan Maestro Reserva*

*Paisajística Nor – Yauyos Cochas 2006 – 2011.*

**Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA) (2008).** *Plan de uso turístico y*

*recreativo de la Reserva Paisajística Nor – Yauyos Cochas 2008 – 2012.*

**Instituto Costarricense de Turismo, la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas y la**

**Organización Internacional de Trabajo (OIT) (2003).** *Declaración de San José.*

Recuperado el 07 de junio de 2016 de <http://www.redturs.org>.

**Krippendorff, J., (1987).** *The Holiday Makers: Understanding the Impact of Leisure and*





**Ley de Áreas Naturales Protegidas (1997).** *Ley N° 26834.* Congreso de la República de Perú.

**Ministerio del Ambiente (MINAM) (2016).** *Áreas Naturales Protegidas del Perú*

*(2011-2015) Conservación para el desarrollo sostenible.* 4to Informes Sectoriales Ambiente.

**Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), Viceministerio de Turismo**

**(2005).** *Programa Nacional de Turismo Rural Comunitario.*

**Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), Viceministerio de Turismo**

**(2008).** *Lineamientos para el desarrollo del Turismo Rural Comunitario en el Perú.*

**Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), Viceministerio de Turismo**

**(2012).** *Plan Estratégico Nacional de Turismo (2012 – 2021).*

**Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), Viceministerio de Turismo**

**(2015).** *Memorial de Turismo Rural Comunitario en el Perú.*

**Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), Viceministerio de Turismo**

**(2016).** *Plan Estratégico Nacional de Turismo (2016 – 2025).*

**Muñoz, M., Valero, E., & Moya, I. (2005).** *Manual del Turismo Sostenible,*

España: Diputación de Valencia.

**Murphy, P. E. (1985).** *Tourism: A community approach Methuen.* New York, 171-176.

**Organización Mundial del Turismo (OMT) (WTO) (1993).** *Desarrollo Turístico*

*Sostenible. Guía para Planificadores Locales.*

**Organización Mundial del Turismo (OMT) (WTO) (1999).** *Código Ético Mundial para el*

*Turismo,* Santiago de Chile: A/RES/56/212.

- Organización Mundial del Turismo (OMT) (WTO) (2005).** *Servicio de Cooperación Técnica de la OMT.* Madrid, España.
- Pearce, D., (1989).** *Tourist Development.* Great Britain: Longman Scientific and Technical, 2da ed.
- Pedro Solano (2013).** *Legislación y conceptos aplicables a las áreas naturales protegidas en el Perú.* Derecho PUCP N° 70,2013.
- PromPerú (2008).** *Perfil del Turista Rural Comunitario.*
- Richards, G., & Hall, D. (2000).** *The community: A sustainable concept in tourism development.* Tourism and sustainable community development, 7.
- Sancho, A., & Buhalis, D. (1998).** *Introducción al turismo.* Madrid: Organización Mundial del Turismo.
- Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) (2016).** *Plan Maestro Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochabamba 2016 – 2020.*
- Stankovic, S. M. (1991).** *The protection of life environment and modern tourism.* The Tourist Review, 46(2), 2-4.
- Torre Padilla, Ó. D. L. (1997).** *El turismo. Fenómeno social.*
- Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) (1998).** *Economic Values of Protected Areas – Guidelines for Protected Area Managers,* Gland (Suiza) y Cambridge (Reino Unido).
- Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), (2003).**

**Wells, M. P. (1997).** *Economic perspectives on nature tourism, conservation and*<sup>112</sup>  
*development.*

Washington DC, EE.UU. : Pollution and Environmental Economics Division,  
Environmental Economics Series, Banco Mundial.